

Consejo de ministros

Todo el estuvo dedicado al estudio de la reforma agraria

A la salida

A las diez y cuarto de la noche terminó el Consejo de ministros.

El primero en salir fue el señor Lerroux, quien manifestó a los periodistas que se había redactado la nota, y que como se había tratado de un asunto, allí estaba todo. En idénticos términos se expresaron los demás ministros.

El ministro de la Gobernación manifestó que el viernes próximo marchará a San Sebastián, donde pasará tres días, pero el viaje no tiene carácter oficial, sino puramente particular.

El jefe del Gobierno manifestó que el procedimiento a seguir había sido un índice de cuestiones que fué sometiendo a los compañeros, con las ampliaciones y adiciones que han ido proponiendo, y en esta forma se han dejado resueltos todos los problemas importantes de la reforma agraria. Sobre el asunto leyó a los periodistas la siguiente nota:

La reforma agraria

«Serán comprendidas en esta reforma las tierras que, excediendo del límite de extensión fijado en la ponencia de la comisión asesora jurídica, pertenezcan a personas sociales de derecho público o procedan de señorío, y en defecto de éste las indebidamente cultivadas y las que vinieran dadas sistemáticamente en arriendo.

Las excepciones propuestas por la ponencia se aceptan, y el proyecto no afectará ni a la propiedad comunal ni a las fincas cultivadas directamente, o las que sostienen industrias agrícolas, ni a las de pastos dedicadas a fincas forestales o no susceptibles de cultivo permanente.

Se convino, con salvedades de criterio en algunas partes, todo lo principal de la reforma, prevaleciendo las indemnizaciones en todo caso, aunque diferenciadas según tengan o no tramitación directa señorial.

Quedó designada una ponencia, que con el presidente forman los ministros de Justicia y Guerra, encargada de redactar el decreto definitivo. Este se someterá definitivamente a las Cortes y como se darán por decreto los órganos de preparación y ejecución de la ley, se asegurará la efectividad de ésta desde el día en que sea votada.

El ministro de Economía leyó una nota o disposiciones, y ambas cosas, recordando la obligación de labrar las fincas, sin que sea pretextado el alcance de la reforma.

Además, en relación con esto, quiero anticipar que desde luego el proyecto establecerá un trato diferente, según que los actuales propietarios o arrendatarios signen o no labrando sus tierras por una renta considerable, y, en cambio, si dejaran de labrarlas por afectarlas a la reforma, desaparecería esa reforma y, por el contrario, tendrían un trato justificadamente adverso en relación con este sistema.

Ha sido, terminó diciendo el presidente, una discusión y exponen a fondo, y por eso ha durado tanto.

Otros asuntos

También se aprobaron los siguientes nombramientos:

Jubilando a su instancia a don José Rodríguez Sedano, jefe superior de Administración y exdirector general de la Fábrica de la Moneda y Timbre.

Jubilando a don Francisco Sánchez Pescador, jefe de Administración del Cuerpo general de Hacienda.

Idem a don José Fernández Amador de los Ríos, jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Hacienda.

Nombrando en ascenso de escala jefe de Administración de segunda del Cuerpo general de Hacienda a don Andrés León Jiménez, actual interventor de Hacienda en la provincia de Murcia.

Idem a don Mariano Bosch.

Idem de tercera, a don Joaquín Alcalde de Zafra.

Idem a don Luis Martín del Campo.

Idem a don Antonio Andújar Priolo.

Idem a don Jesús Luengo Conde.

Lo que será el proyecto de reforma agraria

El Consejo se dedicó íntegramente al estudio de la reforma agraria. Los ministros se reunieron en sus manifestaciones a lo expuesto en la nota oficial.

La ejecución de la ley e tirá encomendada a organismos provinciales. Se ha considerado previsible encomendar a estos organismos en vez de hacerlo a los municipios, porque éstos no podrían acometer la labor en conjunto dentro de la provincia.

Estos organismos provinciales realizarán previamente una estadística de obreros parados y con arreglo a ella se procederá a la nacionalización de las tierras en cada provincia, atendiendo en primer término, como consigna la nota oficial, a los bienes que pertenecen a personas sociales de derecho público, aunque de esta clase habrá en España cuatro o cinco fincas solamente, y a aquellas fincas que procedan de señorío. Cuando con esto no sea suficiente, se acudirán a las indebidamente cultivadas y como medio su-

pletorio a aquellas que sistemáticamente fueran dadas en arriendo.

Atendiendo al carácter de las fincas expuestas en cada uno de los casos que antecede, se hará la indemnización.

No se puede indemnizar, decía un ministro, por igual a los propietarios de una finca de aquellas que tienen su origen en la Reconquista, que se han venido sucediendo en generaciones que las han disfrutado, de aquel otro que las ha adquirido mediante compra, pagándolas en su justo valor.

Las fincas expropiadas serán nacionalizadas, esto es, pasarán a ser propiedad del Estado y éste las cederá a organismos agrarios, y en el caso donde esto no fuera posible, a determinadas familias.

En el Consejo se han discutido en realidad las bases del Decreto y con arreglo a ellas se hará la articulación por la ponencia integrada por el presidente y los ministros de Justicia y Guerra.

En el proyecto se va también a la total desaparición de los latifundios por medio de la nacionalización de las tierras y por último, la de las grandes extensiones de terrenos arrendadas, previa indemnización a sus propietarios, siendo igualmente dadas para su explotación a las sociedades campesinas.

En el proyecto subsisten casi todos los organismos creados para la ejecución del plan de reforma, únicamente desaparecen las comisiones municipales. Estos organismos entrarán en vigor por decreto y los problemas fundamentales del proyecto se discutirán en las Cortes.

Algún ministro sostuvo el criterio de que el Banco Agrícola que hoy existe, mas alguno otro que se cree, concedan a las Asociaciones y familias de campesinos las cantidades necesarias para que estos puedan comprar los aperos de labranza y el material conveniente para la práctica de las labores agrícolas.

También se sostuvo el criterio de que se concedieran asimismo cantidades en metálico suficientes para que los obreros campesinos puedan hacer frente a las necesidades de la vida durante el período de un año. Estas cantidades, que se darán en concepto de anticipo, se reintegrarán después al Estado conforme las fincas vayan dando su producto, y esto se hará con el control de obreros y patronos.

Las fincas que proceden de la Reconquista, que constituyen grandes extensiones de terreno, como ocurre en Granada con la del Duque de Wellington y las de Puerto Tajar y otras existentes en España, principalmente en Andalucía, son de una importancia considerable y su reparto alcanzarán a miles de familias.

Al nacionalizarse estas tierras, el Estado tendrá que aportar muy poco, pues la indemnización se ajustará a sus verdaderos límites, y como estas fincas pagaban a la Hacienda muy poco, también será poca la indemnización que tenga que dar el Estado.

Cree el Gobierno que con este proyecto se conjurará también en gran parte el problema del paro, especialmente en la región andaluza.

También se trató en el Consejo, una vez terminada la discusión de la reforma agraria, de una proposición que han presentado los miembros de la comisión de responsabilidades, que será examinada en el Consejo de hoy.

Según parece, no se discutirá el Estatuto catalán antes de que las Cortes hayan aprobado el capítulo de la Constitución en el cual se fijan los poderes regionales.

El proyecto de Constitución

Seguramente mañana miércoles comenzará la discusión del primer capítulo de la Constitución en las Cortes.

Para los yanquis

Parece que el Gobierno prepara una disposición para acabar con el alarma de algunos propietarios agrícolas que se niegan a sembrar, tratando con ésta disposición de llevar la confianza necesaria a estos para que sin recelos comiencen las labores de la siembra en las tierras que posean.

Un inci en Pamplona

Según manifestó anoche el ministro de la Gobernación, en Pamplona, en el Círculo Jaimista, se reunieron algunos afiliados para celebrar el estatuto de Navarra. Con la autorización del alcalde lanzaron cohetes.

Varios elementos republicanos llegaron al punto donde estaban reunidos los jaimistas y se produjo una refriega, en la que abundaron los golpes, a pesar de lo cual no resultó ningún herido.

Quedaron rotos los cristales del Círculo Jaimista.

La sesión de hoy

En la sesión que celebrarán hoy las Cortes hablará primeramente el señor Ossorio y Gallardo acerca de la proposición que ha presentado relativa a la libertad individual. Después continuará el debate sobre Justicia, que surgió por la interpelación del señor Salazar Alonso y finalmente se presentarán a las Cortes para su aprobación los decretos dados por la Presidencia del Consejo desde la proclamación de la República.

VARIEDADES

Estudiando el abismo

Una exploración de las profundidades del Océano

Los enormes progresos realizados en todas las ciencias, hacen que éstas sean hoy solidarias, permitiendo que los descubrimientos efectuados en alguna de ellas aprovechen a otras al parecer ajenas.

Ello ha hecho posible que el doctor William Beebe, especialista de la biología submarina, observe y fotografíe la vida de los seres que pueblan tan profundas regiones, descendiendo a un cuarto de milla en una esfera de acero, provista de ventanillas de cuarzo, ideadas por el doctor E. Free. La respiración era posible en dicha esfera gracias a los aparatos inventados por otro satio, el doctor A. Barach.

El Departamento de Investigaciones Tropicales, de la Sociedad Zoológica de Nueva York facilitó el personal necesario, a cuyo frente se encontraba el ya citado doctor W. Beebe, quien realizó sus experimentos en alta mar no lejos de las islas Bermudas. Juntamente con M. Othris, jefe de la expedición, bajó a la profundidad de 1426 pies que es la mayor profundidad hasta hoy alcanzada. El «bathysfera» que tal nombre lleva el aparato de que hablamos, soporta una presión de 6.732.496 libras por pulgada cuadrada (33.666 toneladas): presión que actualmente iguala la de las ventanillas, las cuales tenían tres pulgadas de espesor, por seis de diámetro: sólo dos resistieron la prueba y como la esfera tenía tres fue necesario sustituir los cristales de la quebrada, poniendo en lugar de ellos una fuerte plancha de acero.

El grueso de las paredes de la esfera era de pulgada y media; la esfera fundida de una sola pieza, con diámetro de cuatro pies y nueve pulgadas, pesando al aire libre dos toneladas y media; el peso en el agua se reducía a siete octavos de tonelada. Una abertura de quince pulgadas, en el lado opuesto a las ventanillas, servía de entrada a los observadores y se cerraba herméticamente con una portezuela de 400 libras de peso.

En este receptáculo descendió varias veces a las profundidades del Océano el doctor Beebe y allí como Heber Spencer se sintió «un átomo insignificante en un espacio ilimitado». En tales ocasiones pudo estudiar y fotografiar diversos aspectos de la vida submarina, hasta entonces nunca observados por el hombre. También logró observar varias especies de peces que sólo se conocen muertos y deteriorados, y que el observador vio perfectamente vivos y nadando en su elemento natural. El aspecto de los peces así observados es muy distinto del que tienen después de pescados por las redes; tanto que al principio parecían de otro género. En el agua son enteramente negros y blancos, mientras que en la superficie presentan reflejos mates.

Otro de los fenómenos más notables consiste en los efectos de luz y de color. A la profundidad alcanzada por los referidos observadores, el mar es un mundo azul fosforescente y tan brillante que aquellos pensaron que podría leer a esta luz; pero cuando quisieron hacerlo resultó que les rodeaba la obscuridad absoluta.

Refiriéndose a esto, el doctor Beebe dice, en su Informe: «Entonces encendimos el reflector, el cual nos dió la impresión de algo tan amarillo como jamás habíamos visto; y en cuanto apagamos el reflector fué como si el sol no hubiera existido nunca; el azul de que hemos hablado, parecía introducirse en la esfera y materialmente dentro de nuestros ojos, en el interior de nosotros mismos».

Este color empezó a manifestarse a unos cincuenta pies de profundidad y para estudiarlo el doctor Beebe empleó un espectroscopio muy perfeccionado, capaz de descubrir las más tenués apariencias de color, hasta en las estrellas alejadas de nosotros por millones de años de luz.

En la superficie el espectro mostraba su acostumbrado arco iris, en su orden normal: rojo, anaranjado, amarillo, verde, azul, añil y violeta. Apenas bajo

la superficie el rojo perdía la mitad de su anchura; a 20 pies ya era solamente una línea; a 50 dominaba el anaranjado; a 150 pies este color estaba ya casi desvanecido; a 300 se obscurecía el espectro entero, el amarillo ya casi no existía, y en lugar del rojo aparecía una faja de pardo oscuro, sucio. A 350 pies el 50 por ciento del espectro era violeta, 25 por ciento azul violáceo y el otro 25 por ciento resultaba una luminosidad pálida e incolora. A 700 pies ya no existía luminosidad alguna susceptible de observación.

El único medio de comunicación entre la esfera y el buque de que ésta pendía era el teléfono. De las ventanillas disponibles, una servía de mira para el doctor Beebe y la otra para la luz del reflector. Miss Gloria Halletter, miembro de la Sociedad Zoológica, estaba a bordo del referido buque y recibía las comunicaciones telefónicas de la esfera sumergida: Miss Gloria Halletter dictaba la comunicación, en alta voz, a un taquígrafo.

La mayoría de los habitantes de las aguas profundas son luminosos y nadan en grandes grupos, aunque separados por intervalos bien determinados. Algunos de estos peces son completamente transparentes y se les ve el estómago. A 1.500 pies aparecieron especialmente los conocidos con los nombres de «stomias», «ciclotones» y «argiropelecos».

Otro pez curiosísimo, estudiado por la expedición de que hablamos, es el «chiasmodon» cuyo alimento favorito es el «comotilis», pez enorme y de horrible aspecto, tres veces mayor que el primero.

Dentro de poco tendrá lugar una exploración de profundidades oceánicas, a profundidades aún mayores y con dispositivos para absorber en el interior de la esfera (que será más gruesa y resistente) la humedad y el óxido de carbono. Probablemente podrá descender a media milla y permanecerá dos horas sumergida. Se ha practicado ya un experimento en esa esfera vacía, que ha bajado hasta 2.450 pies sin daño alguno aparente.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 10 de Agosto de 1901

Ha sido nombrado, en virtud de concurso, catedrático numerario de Preceptiva e Historia Literaria del Instituto de Córdoba, nuestro colaborador y amigo don Eloy García de Quedo y Concellón, que desempeñaba igual cargo en la de Cuenca.

—En el correo de esta tarde marchan a Palencia los señores Artola y Cifrián, presidente y vicepresidente del «Orfeón Burgales», con el fin de ultimar todos los detalles relacionados con la próxima excursión de aquella laureada sociedad coral.

—Mañana se abre la caza en esta provincia.

—En breve contraerán matrimonio en esta capital don Rafael Molina Martí y la bella señorita Casta Sáiz del Olmo.

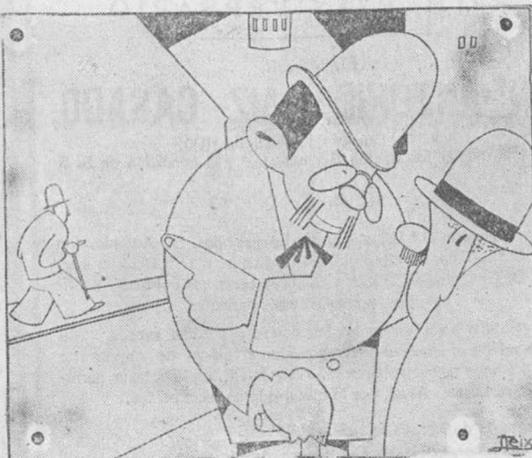
—El lunes, a las nueve y media, se celebrará en la parroquia de San Cosme la boda de don Luis Leopoldo Rodríguez y doña Felisa Borrion Tristán.

—En el pueblo de Maltraña (Val de Mena), hallándose a orillas del Cadagua los hermanos Luis y Fernando García Bilbao, de 17 y 10 años, pasó por allí otro joven de 13 años, llamado Francisco Rozas Fernández.

Fernando cogió una escopeta y sin que se diese cuenta se le disparó con tanta mala fortuna que dejó muerto a Rozas.

Letreros uminosos

A. RETES.—Sanz Pastor, 4



—Ese que va por allí es el hombre más bueno que conozco. Para él, el deber es antes que todo. —¿...? —A mi me debe cinco duros y no hay medio de que me los pague.

Instrucción Pública

Enseñanzas gratuitas para los alumnos capacitados pobres

Por un decreto se declara gratuita la enseñanza para los alumnos especialmente capacitados. Para esto se dedicará próximamente un millón de pesetas, a fin de que los alumnos seleccionados no sólo tengan matrículas y libros gratuitamente, sino la manutención por el Estado a aquéllos que no cuenten con recursos económicos para la estancia en los lugares donde radiotienen los centros de enseñanza.

La capacidad para la selección se determinará, respecto al ingreso en el Bachillerato, mediante propuestas que hagan los maestros, aportando la ficha del alumno y las calificaciones de los cuatro últimos años, para demostrar que posee inteligencia, carácter y energía creadora. Después tendrán que sujetarse a un examen ante un Tribunal que se creará en el ministerio de Instrucción pública, el cual determinará, en definitiva, si el alumno merece la ayuda oficial.

Para pasar del Instituto a la Universidad las propuestas las harán por unanimidad, los Claustros de profesores y, una vez admitido el alumno, habrá de tener en cuenta que cada uno de los cursos sucesivos tendrá carácter eliminatorio y podrá ser excluido de estos beneficios, siempre que así lo aprecie unánimemente el Claustro, si considera que el alumno no es acreedor a la ayuda del Estado.

Facilidad a los municipios para construir escuelas

La parte expositiva de un decreto obligando a la construcción de escuelas dice así:

«La construcción de escuelas, que puede realizarse y se realiza con normalidad en la mayor parte de las poblaciones, tropieza, sin embargo, con estas dos dificultades: la de los pueblos de vida económica misérrima y con presupuesto municipal tan exiguo que no es posible ni humano exigir un tributo más al contribuyente para atender con él los intereses de la cultura, y la de los pueblos de vida económica suficiente, pero dispuestos a no sufragar las atenciones que la enseñanza les impone. El Estado no puede desentenderse de estas dos realidades: de la realidad de los que no pueden y de la realidad de los que no quieren. Todo lo contrario: ha de suplir con sus recursos la insuficiencia de los unos y apremiar, primero, para estimularla, castigando, después, para corregirla, la insensibilidad civil o el abandono punible de los otros. El Estado, en su deber ineludible, de establecer una escuela donde exista una población escolar suficiente y necesitada no puede detenerse en su cumplimiento ante los pueblos donde la miseria o la desidia son un obstáculo para ello. La miseria se alivia; la desidia se enmienda o se corrige primitivamente, y la escuela, por encima de la miseria o de la desidia, se crea donde es imperativo crearla.»

En el artículo 2.º se dispone que todo Municipio cuyo presupuesto, por la limitación tributaria de la población, no permita el menor aumento en sus gastos, se dirigirá al presidente del Consejo provisional de Primera enseñanza solicitando ser reducido en las aportaciones que la ley le impone para la construcción de escuelas.

Los Ayuntamientos facilitarán siempre los solares en que hayan de ser emplazadas las escuelas.

Si un Municipio con dotación escolar deficiente y en condiciones económicas para lograr su dotación escolar normal no se dispone a la construcción o habilitación de las escuelas que necesita, el presidente del Consejo provincial de Primera enseñanza se dirigirá a él señalándole el plazo de dos meses para que, con designación de local y de arquitecto o con designación de edificio ya construido, tramite el expediente que corresponda.

Art. 6.º Si el Municipio, a pesar del requerimiento, dejare transcurrir el plazo sin tomar acuerdo, el Consejo provincial de Primera enseñanza, oyerdo al Consejo local, propondrá al ministerio de Instrucción pública el solar en que deban construirse las escuelas, acompañando el plano del mismo, o designará el local en que hayan de instalarse, comunicándolo al Municipio e invitándole a dar su aprobación y a establecer los recursos que permitan la realización inmediata. Ningún presupuesto de dicho Municipio podrá ser aprobado si no consta ya en él la cantidad que permita atender debidamente las nuevas obligaciones de enseñanza.

Art. 7.º Si el Municipio, a pesar del requerimiento, dejare transcurrir el plazo sin tomar acuerdo, el Consejo provincial de Primera enseñanza, oyerdo al Consejo local, propondrá al ministerio de Instrucción pública el solar en que deban construirse las escuelas, acompañando el plano del mismo, o designará el local en que hayan de instalarse, comunicándolo al Municipio e invitándole a dar su aprobación y a establecer los recursos que permitan la realización inmediata. Ningún presupuesto de dicho Municipio podrá ser aprobado si no consta ya en él la cantidad que permita atender debidamente las nuevas obligaciones de enseñanza.

Art. 8.º Si el Municipio, a pesar del requerimiento, dejare transcurrir el plazo sin tomar acuerdo, el Consejo provincial de Primera enseñanza, oyerdo al Consejo local, propondrá al ministerio de Instrucción pública el solar en que deban construirse las escuelas, acompañando el plano del mismo, o designará el local en que hayan de instalarse, comunicándolo al Municipio e invitándole a dar su aprobación y a establecer los recursos que permitan la realización inmediata. Ningún presupuesto de dicho Municipio podrá ser aprobado si no consta ya en él la cantidad que permita atender debidamente las nuevas obligaciones de enseñanza.

Art. 9.º Si el Municipio, a pesar del requerimiento, dejare transcurrir el plazo sin tomar acuerdo, el Consejo provincial de Primera enseñanza, oyerdo al Consejo local, propondrá al ministerio de Instrucción pública el solar en que deban construirse las escuelas, acompañando el plano del mismo, o designará el local en que hayan de instalarse, comunicándolo al Municipio e invitándole a dar su aprobación y a establecer los recursos que permitan la realización inmediata. Ningún presupuesto de dicho Municipio podrá ser aprobado si no consta ya en él la cantidad que permita atender debidamente las nuevas obligaciones de enseñanza.

Art. 10.º Si el Municipio, a pesar del requerimiento, dejare transcurrir el plazo sin tomar acuerdo, el Consejo provincial de Primera enseñanza, oyerdo al Consejo local, propondrá al ministerio de Instrucción pública el solar en que deban construirse las escuelas, acompañando el plano del mismo, o designará el local en que hayan de instalarse, comunicándolo al Municipio e invitándole a dar su aprobación y a establecer los recursos que permitan la realización inmediata. Ningún presupuesto de dicho Municipio podrá ser aprobado si no consta ya en él la cantidad que permita atender debidamente las nuevas obligaciones de enseñanza.

Art. 11.º Si el Municipio, a pesar del requerimiento, dejare transcurrir el plazo sin tomar acuerdo, el Consejo provincial de Primera enseñanza, oyerdo al Consejo local, propondrá al ministerio de Instrucción pública el solar en que deban construirse las escuelas, acompañando el plano del mismo, o designará el local en que hayan de instalarse, comunicándolo al Municipio e invitándole a dar su aprobación y a establecer los recursos que permitan la realización inmediata. Ningún presupuesto de dicho Municipio podrá ser aprobado si no consta ya en él la cantidad que permita atender debidamente las nuevas obligaciones de enseñanza.

Art. 12.º Si el Municipio, a pesar del requerimiento, dejare transcurrir el plazo sin tomar acuerdo, el Consejo provincial de Primera enseñanza, oyerdo al Consejo local, propondrá al ministerio de Instrucción pública el solar en que deban construirse las escuelas, acompañando el plano del mismo, o designará el local en que hayan de instalarse, comunicándolo al Municipio e invitándole a dar su aprobación y a establecer los recursos que permitan la realización inmediata. Ningún presupuesto de dicho Municipio podrá ser aprobado si no consta ya en él la cantidad que permita atender debidamente las nuevas obligaciones de enseñanza.

Art. 13.º Si el Municipio, a pesar del requerimiento, dejare transcurrir el plazo sin tomar acuerdo, el Consejo provincial de Primera enseñanza, oyerdo al Consejo local, propondrá al ministerio de Instrucción pública el solar en que deban construirse las escuelas, acompañando el plano del mismo, o designará el local en que hayan de instalarse, comunicándolo al Municipio e invitándole a dar su aprobación y a establecer los recursos que permitan la realización inmediata. Ningún presupuesto de dicho Municipio podrá ser aprobado si no consta ya en él la cantidad que permita atender debidamente las nuevas obligaciones de enseñanza.

Art. 14.º Si el Municipio, a pesar del requerimiento, dejare transcurrir el plazo sin tomar acuerdo, el Consejo provincial de Primera enseñanza, oyerdo al Consejo local, propondrá al ministerio de Instrucción pública el solar en que deban construirse las escuelas, acompañando el plano del mismo, o designará el local en que hayan de instalarse, comunicándolo al Municipio e invitándole a dar su aprobación y a establecer los recursos que permitan la realización inmediata. Ningún presupuesto de dicho Municipio podrá ser aprobado si no consta ya en él la cantidad que permita atender debidamente las nuevas obligaciones de enseñanza.

Art. 15.º Si el Municipio, a pesar del requerimiento, dejare transcurrir el plazo sin tomar acuerdo, el Consejo provincial de Primera enseñanza, oyerdo al Consejo local, propondrá al ministerio de Instrucción pública el solar en que deban construirse las escuelas, acompañando el plano del mismo, o designará el local en que hayan de instalarse, comunicándolo al Municipio e invitándole a dar su aprobación y a establecer los recursos que permitan la realización inmediata. Ningún presupuesto de dicho Municipio podrá ser aprobado si no consta ya en él la cantidad que permita atender debidamente las nuevas obligaciones de enseñanza.

Art. 16.º Si el Municipio, a pesar del requerimiento, dejare transcurrir el plazo sin tomar acuerdo, el Consejo provincial de Primera enseñanza, oyerdo al Consejo local, propondrá al ministerio de Instrucción pública el solar en que deban construirse las escuelas, acompañando el plano del mismo, o designará el local en que hayan de instalarse, comunicándolo al Municipio e invitándole a dar su aprobación y a establecer los recursos que permitan la realización inmediata. Ningún presupuesto de dicho Municipio podrá ser aprobado si no consta ya en él la cantidad que permita atender debidamente las nuevas obligaciones de enseñanza.

cesita; no es completa tampoco si carece de la biblioteca para el niño, y aun para el adulto, y aun para el hombre necesitado de leer. Empieza a tener España las escuelas que le faltaban; las tendrá todas en breve. De lo que carece casi en absoluto es de bibliotecas rurales que despierten, viéndolas, el amor y el afán del libro, que hicieran el libro accesible y deseable, que lo lleven fácilmente a todas las manos. Una biblioteca atendida, cuidada, puede ser un instrumento de cultura tan eficaz o más que la escuela. Y en los medios rurales puede y debe contribuir a esta labor, que realizará la República, de acercar la ciudad al campo con objeto de agregar, humanizar y civilizar el campo, evitando que se despegue en este anhelo apuroso de buscar en la ciudad todo lo que en el campo no ha tenido hasta hoy.

Del artículo, tomamos los siguientes párrafos:

Toda escuela primaria poseerá una biblioteca. Donde existan varias escuelas podrán asociarse, con el fin de fundar una o más bibliotecas. Estas bibliotecas serán públicas. Los libros se pondrán a disposición de los lectores para su lectura en la misma biblioteca o se prestarán gratuitamente a quienes ofrezcan la garantía de restituílos en buen estado o satisfacer su valor.

La biblioteca estará colocada bajo la vigilancia del maestro. Estará instalada, a ser posible, en una sala especial y con mobiliario adecuado. El armario-biblioteca formará parte del mobiliario escolar obligatorio.

La administración de la biblioteca corresponderá al Consejo local de Primera enseñanza. Será misión de este Consejo disponer lecturas públicas, celebrar periódicamente conferencias sobre el libro y negociar con las bibliotecas vecinas el intercambio de libros. El ministerio de Instrucción pública destinará cien mil pesetas del capítulo 21 del actual presupuesto a la creación de estas bibliotecas, confiando al Patronato de Misiones Pedagógicas el cumplimiento de este decreto y la adquisición y selección de libros y la distribución de los mismos entre los maestros y maestras que más rápidamente dispongan de habitación y de mobiliario para la instalación de su biblioteca.

El ministerio de Instrucción pública destinará cien mil pesetas del capítulo 21 del actual presupuesto a la creación de estas bibliotecas, confiando al Patronato de Misiones Pedagógicas el cumplimiento de este decreto y la adquisición y selección de libros y la distribución de los mismos entre los maestros y maestras que más rápidamente dispongan de habitación y de mobiliario para la instalación de su biblioteca.

ATENEO POPULAR

Un tren especial a Bilbao

Podemos dar hoy noticias concretas acerca de este excepcional acontecimiento y calmar la justa impaciencia de casi totalidad de los ateneístas interesados en esta excursión. Los socios del Ateneo Popular tienen la oportunidad de realizar un viaje delicioso, cómodo y seguro; permanecer en Bilbao doce horas—la hora aproximada de legada será la de las diez de la mañana, y se hará la salida de nuevo y media diez y prepararán una grata alegría a nuestros queridos paisanos residentes en Bilbao, cuyo burgalesismo es proverbial.

Desde hoy, martes, queda abierta la inscripción en la secretaría del Ateneo, de ocho a diez y media, y debemos advertir a los señores ateneístas que han de apresurarse a recoger su tarjeta provisional de excursionistas con el fin de comunicarla a la Compañía del Norte el próximo lunes, según lo ha pedido ella misma—el número de excursionistas con que se cuenta.

Como quiera que la Compañía fijará el precio del billete según el número de viajeros—400, 600 o más—el Consejo de Gobierno del Ateneo no puede anunciar todavía el precio exacto del billete; pero, desde luego ese precio estará comprendido entre el de 11,25 como el más bajo y el de 13,75 como el más alto.

Los señores ateneístas al hacerse cargo de su tarjeta provisional deberán pagar la cantidad de cinco pesetas, y al hacerse el canje de la tarjeta, provisional de inscripto por el billete definitivo de viajero, abonarán el resto.

Las aves anilladas

Don Francisco Quedo, dueño de Imprenta Gráfica, se ha presentado esta mañana en la oficina del Turismo, con una paloma mensajera que entró anoche en su casa por el balcón.

En la pata derecha tiene un anillo de aluminio con el número 28 en sentido vertical, y el 17.553. E. L. en sentido horizontal. En la misma pata, otro anillo de goma con el número 307 y un lettero del que sólo es legible una L. y una I. por lo que se supone quería decir Lieja.

Asimismo lleva en las alas y en la cola, el número 4 en tamaño mayor a los de los anillos.

Después de haber marcado en las alas el sello de la industria del señor Quedo y el del Patronato Nacional del Turismo, se le dió suelta junto a la Casa de Socorro, pero sin duda por estar entumecida o por alguna otra causa desconocida, no pudo volar, por lo que volvió a ser recogida por el citado señor Quedo, quien la tiene en su casa, Plaza de la República, a la disposición de las autoridades.

Edición de las ocho de la noche

Deportes

Los conciertos del Espolón

Programa que ejecutará hoy en el Espolón, de nueve a once, la música del regimiento de Infantería núm. 31.

- 1.ª «Por la Patria», pasodoble.—J. Franco.
- 2.ª «Las Alondras», selección.—J. Guerrero.
- 3.ª «El Caserío», fantasía.—Guridi.
- 4.ª «Garín», sardana de la ópera.—Bretón.
- 5.ª «Españolas y argentinas», pasodoble.—Guerrero.

RADIO

¿Quiere usted oír las emisoras de España y extranjero? Compre el superheterodino **RADIOLA**. Informes y demostraciones. Café Cándela.

El ferrocarril Santander-Mediterráneo

Expropiaciones
Examinado el expediente de expropiación de fincas en el término municipal de Castrillo de la Reina, con motivo de la construcción del ferrocarril Santander-Burgos-Soria-Calatayud, sección Burgos-Cabezón de la Sierra, y

Resultando: Que reconocida la necesidad de la ocupación de dichos terrenos, en armonía con lo dispuesto en el artículo 110 del vigente estatuto provincial e inserto el oportuno anuncio y relación rectificadas en el «Boletín Oficial» de 18 de Junio de 1926, se procedió a la designación de peritos que habrán de intervenir en las operaciones de medición, y valoración de dichos terrenos, quedando designado don Mariano Gros y Urquiola, ingeniero agrónomo, en representación de la Compañía expropiante, con cuyo nombramiento fueron declarados conformes a todos los propietarios que no hicieron uso de aquel derecho, según providencia gubernativa fecha 15 de Octubre de 1926, inserta en el «Boletín Oficial» de 19 del mismo mes.

Resultando: Que, en esta situación el expediente, la Compañía expropiante presenta en este Gobierno los correspondientes trabajos preparatorios del oportuno justiprecio en la forma, y a los efectos prevenidos en los artículos 24 de la vigente ley de expropiación forzosa y 37 de su Reglamento.

Considerando: Que el expediente se ha tramitado con arreglo a la Ley y Reglamento de Expropiación forzosa sin que se haya presentado caso alguno dudoso ni indeterminado a resolver por la superioridad.

Vistos los artículos 24 y siguientes de la citada ley de Expropiación forzosa y los 37 y sucesivos del Reglamento para su aplicación.

A propuesta de la Jefatura de Obras Públicas, en funciones de la de Fomento,

Vengo en aprobar la mencionada documentación preparatoria del oportuno justiprecio, o sea el plano parcelario y la relación detallada y correlativa de las fincas expropiadas, firmados respectivamente dichos documentos en 25 de Diciembre de 1927 y 28 de Febrero de 1931, por el único perito que ha intervenido en estas operaciones, don Mariano Gros y Urquiola, ingeniero agrónomo, y visados por el ingeniero jefe de Vía y Obras de la mencionada Compañía expropiante D. José de Aguinaga, ingeniero de Caminos, quedando determinada la zona de terreno objeto de ocupación en la extensión superficial de 2.616 áreas 80 centiáreas, para los siete kilómetros 660 metros de línea, comprendidos en dicho término municipal de Castrillo de la Reina, en la forma y condiciones que se expresan en el mencionado plano parcelario y relación detallada y correlativa, con las reservas prevenidas en el párrafo 2.º del artículo 42 de la repetida ley de Expropiación forzosa, pudiendo los que se crean perjudicados recurrir en alzada contra esta resolución ante el excelentísimo señor ministro de Fomento durante el plazo de 15 días, pasados los cuales, será firme esta providencia.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial a los efectos indicados, ordenándose al señor alcalde de Castrillo de la Reina, exponga al público el presente anuncio en los sitios de costumbre, y una vez transcurridos los quince días de plazo, remitirá a este Gobierno la oportuna certificación de haber cumplimentado la publicidad, juntamente con las correspondientes diligencias.

Burgos 31 de Julio de 1931.—El gobernador, Gregorio Villarias. (Del «Boletín Oficial»).

CRONICA JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Sala de Vacaciones
Recurso de revisión procedente del Tribunal Industrial de Vizcaya, seducido entre la Compañía Telefónica Nacional de España y don Hipólito Samaniego, sobre reclamación de salarios; ponente: señor De Juana; procurador: señor Gallardo; secretaria del licenciado, Sr. C.

LABOMBILLA

Transportes rápidos para dentro y fuera de la capital.
En dicho establecimiento, todas las tardes partidos de pelota por aficionados de la plaza. Entrada gratis.

Balneario de Urberuaga de Ubilla

Marquina (Vizcaya)

Aguas termales-nitrogenadas-bicarbonatadas-radioactivas
Especiales para toda clase de afecciones del aparato respiratorio, enfermedades crónicas de la garganta y fosas nasales: anginas, bronquitis, etc.
Instalación hidrológica completa
De 15 de Junio a 30 de Septiembre

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Lerma

Las próximas novilladas
Como en años anteriores, se anunció la subasta el día 25 de Julio para la adjudicación de las dos corridas de novillos que han de celebrarse en el próximo mes de Septiembre, resultando desierta.

En su consecuencia, volvió a anunciarse la subasta para el día 28, e igualmente quedó desierta. Pero no va a haber corridas?

«Eso con dos mil pesetas de subvención. Luego, ¿qué hubiera ocurrido si don Teodoro consigue que se suprimiera dicha subvención? ¡Ah!, pues que hubieran treado los concejales. Esto sí que sería un programa sugestivo, una española para los americanos.»

Pero no divaguemos; al fin y al cabo, tiene razón el señor Díez (siempre ven más diez que uno), aun sin subvención no faltarían empresarios para realizar tan bello negocio. Fuera de la formalidad de subasta, se ha constituido una empresa de la que forman parte individuos de la industria y comercio, y algún aficionado, en número total de quince.

La construcción de la plaza corre a cargo de don Faustino Redondo, que es quien viene constituyéndola desde que se implantó a su iniciativa, el sistema de plaza cerrada.

Se están llevando a efecto las oportunas gestiones con los representantes de los más destacados novilleros.

Se darán dos novilladas de cuatro bichos cada una, con dos espadas y una becerrada al estilo del pasado año y aun mejor, pues se organiza una pandilla bufa local.

Existe gran entusiasmo por parte de los organizadores de festejos, por lo que es de esperar compongan un atractivo programa. Hasta ahora nuestras fiestas van ganando ya que el número de festejos aumenta, así una becerrada, verbenas y partido de fútbol.

Durante las fiestas será descubierta la lápida que da nombre a la calle de don Eulogio Ruiz Casaviella, a cuyo acto concurrirá el simpático Club Ciclista Burgalés para tributar un homenaje de gratitud al benemérito fermeño.

Un bajo

El pasado domingo se celebró un antañadísimo baile extraordinario que dio comienzo a las once y terminó a las tres de la madrugada, en el Teatro Zorrilla.

El motivo era un obsequio que hacía a sus consocios el presidente de la Gran Peña, don Martín Revilla, para festejar su fiesta onomástica.

Estuvo amenizado el baile por un tercerco roquetal. La concurrencia numerosa y selecta, entre la que abundaba el elemento de la colonia veraniega.

Felicitemos doblemente al amigo Revilla, por su fiesta y por el éxito del baile.

De sociedad

Hace algunos días se encuentran en esta, pasando la temporada veraniega, nuestro querido y particular amigo don Carlos Beck y su bella esposa doña Pilar Ibeas, quienes llegaron procedentes de Madrid, acompañados de su prima la distinguida señorita Ino Dominguez.

Les deseamos grata estancia entre nosotros.

ANTON

DENTISTA
Sucesor del doctor Mardones
RAYOS X
Plaza de Prim, núm. 23, Burgos

Cirugía de la boca y dientes.—Tratamientos sin dolor.—Dentaduras artificiales de todas clases.—Puentes fijos y móviles.—Especialidad en trabajos de oro.—Últimos adelantos.—Composturas en seis horas
Consulta particular y con hora fija: de nueve a doce
Reducidos de seis a ocho de la tarde
General para obreros con honorarios módicos

El DIARIO en la Sierra

Quintanar

Sensible desgracia

Sobre las ocho y media de la noche del día 7 del actual, se le ocurrió subir al desván un saco de paja al joven de 18 años Policarpo de Pedro Benit, hijo de Sixto y Petra, con tan mala fortuna que al llegar al pajar donde existe un desnivel de varios metros, por carecer de luz, le faltó firme para pisar y cayó de cabeza, y debido a que la paja había estado floja se hundió, sin poder defenderse.

Cuando su madre le echó de menos, subió con una hija suya y lo encontraron con la cabeza metida en la paja y el saco encima, pareciendo al desviar este que Policarpo no daba casi señales de vida.

Al pedir auxilio, acudieron varios vecinos, bajándolo a la habitación, y cuando llegó el médico manifestó, después de hacerle la respiración artificial, que había fallecido por asfixia.

Al saberse la noticia por el pueblo, causó gran impresión, por tratarse de un joven honrado, laborioso y prudente, habiendo dejado sumidos a sus padres en el mayor dolor, por pérdida tan irreparable.

Después de practicada la autopsia, recibió cristiana sepultura en el Cementerio de esta villa, acudiendo varias amistades y familias de los pueblos limítrofes.

Teatrales

Después de haber puesto en escena en el Teatro de esta villa la Compañía cómica-dramática madrileña, dirigida por don Victorino Lago; las obras «Vidas Rotas»; «Mal año de Lobos»; «Papá Gutiérrez»; «Marianela»; «El conflicto de Mercedes»; y «Juan sin Tierra» salió con dirección a la ciudad de Salas de los Infantes.

La citada compañía trabajó muy bien, habiendo correspondido el público, a pesar de estar atareado en las faenas de la recolección; pero donde sobresalió fué en «Juan sin Tierra», obra fina y de un gran fondo moral, desempeñando el papel de protagonista el joven poeta y autor don Conrado Blanco, vecino de esta villa, que estuvo admirable.

De Cullera (Valencia), don Antonio Parra, digno representante de la Confederación Nacional de Ciegos, que viene a pasar una temporada al lado de su íntimo compañero don Mauro González.

Recolección

Se está terminando la recolección en este pueblo, que ha sido muy escasa, según dicen los viejos, por haberse helado.

El año pasado por las granizadas, sin que la Diputación condonase la contribución siquiera, y este año por otra cosa, si siguen así, se quedarán las tierras vacantes.

EL CORRESPONSAL

Quintanar 10 Agosto 1931.

CEINICA DENTAL
de
EUSEBIO MORANCHEL
y sobrino, Eusebio Miguel

Trabajos protésicos de todas clases en oro y caucho.
Extracciones sin dolor
ESPOLON, 2 y 4. — BURGOS (Marruecos) Melilla, O'Donnell, núm. 15

Médico dentista
J. DEL VAD
Duque de la Victoria, 19, principal, Izqda

El DIARIO en Aranda de Duero

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde don Calixto Seijas Ruiz-Zorrilla y con asistencia de los concejales señores Berzosa, Blay, Recio, Langarica, Romeral, Zapatero, Arrojo, Martín, Cano, Cuesta, Requejo, Arranz y Martínez, da comienzo la sesión, siendo las once de la mañana.

El señor secretario da lectura del acta de la sesión del día 24 de Julio, pendiente de aprobación.

El señor Arranz protesta de que en el acta no consten las frases vertidas por el señor Romeral.

Contesta este último y rectifica, el señor Arranz.

La presidencia corta la discusión y en su principio exhorta a todos los asistentes a laborar por el bien del Municipio, dejando las cuestiones personales para ventilarlas en la calle, haciendo constar que está dispuesta a no tolerar en el salón toda discusión que encierre en sí cualquier cuestión personal.

Se metida a votación el acta, es aprobada por diez votos contra cuatro.

Por unanimidad, también se aprueba la correspondiente al día 31 de Julio.

Leídas unas transferencias, entre ellas una para el aforo de aguas, tras breve discusión se somete a votación, pasando a la Comisión de Hacienda por mayoría de votos.

Mientras se discute lo anterior, entra en el salón el concejal señor Calvo, único que faltaba para el Pleno.

Al tratarse de la enajenación del solar de la calle del Puente, se retiraron los concejales señores Berzosa y Cuesta.

Sometido a votación se acuerda por mayoría enajenar dicho solar, previa subasta, entrando otra vez los concejales antes citados.

Se da lectura del informe de la comisión de Gobernación y Policía, respecto a las peticiones de los guardas de campo, acordándose convocar urgentemente a la Comisión de Hacienda para que emita informe sobre el aumento de sueldo de todos los guardas y consignación para los temporeros.

De acuerdo con el informe de la Comisión correspondiente se desestima la solicitud de don Modesto Orive sobre la no colocación de camionetas junto al hotel de su propiedad.

Una instancia del vecino Sebastián Brogeras para la apertura de un baile público, pasa a informe de la Junta Municipal de Sanidad.

Se aprueba el balance del mes de Julio y las facturas informadas favorablemente por la Comisión de Hacienda, pasando a ésta otras pendientes de informe.

Con arreglo a los informes de la Comisión de Fomento se acuerda, conceder permiso para hacer obra en la forma solicitada y ateniéndose a lo expuesto en los referidos informes a los vecinos siguientes: Viuda de Bruno Cuevas, Felisa Gibrián y José Vega. Igualmente se acuerda oficial al Patronato de Turismo para que deje como estaba el camino que de la ermita de Nuestra Señora de las Viñas va a la carretera general por detrás del hotel; que el señor Alameda presente una instancia de la casa que está haciendo y revisar el expediente de solicitud y concesión de una tubería de Cesáreo Esteban.

Según el informe de la Comisión de Hacienda, se acuerda tomar en consideración la solicitud del Centro de Estudios Castellanos y estudiar la con-

signación para el próximo presupuesto. Dada cuenta de las cinco instancias presentadas para guarda del Patronato Nacional de Turismo, se somete a votación con el siguiente resultado: Bernardo Aguado, 9 votos; Miguel Arranz, 5; y Félix Núñez, 1, por lo que se adjudica la plaza al primero.

La Presidencia da cuenta del viaje que han efectuado a Valladolid, para gestionar la construcción del Canal de Aranda, de su visita a los señores delegados del Gobierno e ingenieros, del gran recibimiento de que han sido objeto por parte de dichos señores, de las favorables condiciones que ayudan al canal de referencia, cuyo expediente se encuentra pendiente únicamente del informe de los ingenieros agrónomos, quienes adelantaron que vendrán en la próxima semana a cumplir ese requisito, y finalmente de la acogida y ayuda prestada por nuestro paisano don Félix Berdugo, que sirvió de guía en todas las gestiones a la Comisión.

Todas estas manifestaciones son apreciadas por las del señor Calvo, uno de los concejales que formó parte de la Comisión.

El señor Berzosa demuestra su satisfacción por el feliz resultado de la labor de la comisión y dice que de cosas como ésta que reporta beneficios a todo el pueblo es de lo que debe preocuparse el Ayuntamiento y no de pequenezes que no conducen a nada.

A petición del mismo señor para demostrar el agradecimiento por el recibimiento que el señor delegado dispensó a la comisión, se acuerda por unanimidad cursar un telegrama cuyo texto es el siguiente:

«Mancomunidad Sindical Hidrográfica del Duero.—Valladolid.

En medio gran entusiasmo Ayuntamiento sesión hoy, acordó amplio voto de gracias delegado Gobierno Mancomunidad Duero, acogimiento cordial comisionados Aranda.—El alcalde, Calixto Seijas».

La presidencia también da cuenta de la visita que han hecho los recaudadores de contribuciones de Lerma y Roa, para decir que solicite el Ayuntamiento la instalación de la Agencia de Recaudación de Contribuciones en Aranda, puesto que es un gran inconveniente el que los pueblos del partido, y los mismos vecinos de Aranda tengan que ir a alguno de esos puntos a pagar la contribución; que es fácil conseguir dicha Agencia en las actuales circunstancias, puesto que sobran recaudadores y se ha aumentado el tipo de Comisión al tres por ciento, acordándose que vayan dos concejales a Madrid en unión de ambos recaudadores para gestionar la rehabilitación de la Agencia.

A petición del señor Blay, se acuerda solicitar la construcción de un nuevo grupo escolar nombrándose para ello una comisión integrada por un maestro, una maestra y un concejal de cada comisión, más la Presidencia.

Dicha petición se funda en que teniendo que clausurar algunas escuelas en este pueblo por disposiciones del Gobierno, esos niños no tendrán local donde recibir enseñanza.

Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo la una de la tarde.

J. S. J.

Aranda de Duero 8 Agosto de 1931.

J. MONTES - Fotógrafo
SAN JUAN, 63
(Frente a la Delegación de Hacienda)

HOPITAL VICHY CELESTINS
(estómago) (rñones)
GRANDE-GILLE VICHY CHOMEL
(higado) (higado, estómago)
Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Inagotables para la mesa.

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON ANTONIO SAIZ CASADO,
falleció el día 14 de Agosto de 1930, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
Q. E. P. D.
Su afligida esposa, D.ª Juliana Burgos López; hijos, D. Antonio, don Rafael, D.ª Delina, D.ª María Luisa, D. Evelio y D.ª Beatriz; hermanos, D. Gregorio, D.ª Elena y D. José; hermanos políticos; sobrinos, tíos, primos y demás parientes
Al recordar a sus amistades tan dolorosa pérdida ruegan encomiendan a Dios el alma del finado y asistan al Oficio de Aniversario que tendrá lugar mañana miércoles, a las ONCE, en la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad, por lo que quedarán reconocidos.
Burgos 11 de Agosto de 1931.

SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL ILUSTRISIMO SEÑOR
DON MANUEL RIVAS MATEOS,
Prelado doméstico de S. S., canónigo de la S. I. B. de Burgos,
que falleció en esta capital el 12 de Agosto de 1929, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.
El excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo de la Diócesis; El Excmo. Cabildo Metropolitano;
Sus sobrinos D. Manuel, D. Sebastián, D. Valentín, D.ª Encarnación, D.ª María Dolores, y D.ª Emilia Rivas Larraz; sus sobrinos políticos D.ª Josefa Maestro, D.ª Pilar Pérez Cutillas, D.ª Laura García, don Miguel Mira, D. Jesús Garzón y D. Julián Pérez
Al recordar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan una oración y la asistencia al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar mañana día 12, a las nueve de la mañana, en la Santa Iglesia Catedral, por cuyos actos de piedad les quedarán eternamente agradecidos.
Burgos 11 de Agosto de 1931.

NOTICIAS

Ha sido nombrado teniente de Seguridad con destino en Burgos, don Atalano Roldán Robador, procedente del arma de Intendencia.

Más de 3.000 bollos y cartaras puede usted ver, en los escaparates de

MI TIENDA Precios de verdadera liquidación Sombrerería, 3 y 5

Si alguna persona le pregunta dónde podrá comer y hospedarse con verdadero confort, no vacile en decirle en el no lo hay mejor en su clase.

Gran Restaurant Fornos

PHOTO CLUB en su constante propósito de favorecer y fomentar la afición a la fotografía, además de su instalación de tanques (única en Burgos) para el revelado lento y de la tirada de pruebas sobre papel esmaltado de bordes artísticos (también único en Burgos), ha organizado sus trabajos de laboratorio permitiendo ofrecer a sus clientes la entrega de fotografías durante la tarde de todos los rollos llevados a revelar hasta las doce de la mañana.

PHOTO CLUB en vista de los constantes aumentos de precios de las mercancías, como consecuencia de la depreciación de nuestra moneda, ha conseguido, también en beneficio de sus clientes, la exclusiva de venta de películas a precios reducidos.

PHOTO CLUB Avenida de la Isla, 9, Burgos

Próxima apertura Almirante Bonifaz, 15

Productos de la GRANJA CARMEN

Verdadera liquidación durante 10 días, de los restos de cartaras y bolsos MI TIENDA Sombrerería, 3 y 5

Satisfacción del bien cumplido experimenta el que desea aliviar la peseta comprando en (igualdad de circunstancias), productos no extraños ni que se parezcan a ellos.

Para desarrollo y engorde de toda clase de ganado, tenemos el de reconocida fama «Engorde Castellano Liras», de esta provincia, y que lo venden en todas las farmacias y droguerías surtidas y en casa del farmacéutico, Laboratorio Liras, Villadiego (Burgos), Inscrito en Sanidad. Diplomas y medalla de bronce.

Un disco «Odeon» es una joya intasable, pero ha de ser precisamente nuevo, directamente del único representante en Burgos, de la fábrica Odeon

ANGEL GARCIA Espolon - Joyería

Burgos: Ciudad ideal. Próspera en el arbolado. Saludable, pues su ambiente. De todo es oxigenado. Y feliz porque posee San Roque Jerez, Quinado. Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (sucursal) ARETA (Alava). Representante: LUIS LABIN, Dona Jimena, 16, Burgos.

«El vecino de esta capital Isidro Herrero Herrero, que habita en la calle de Los Alfáretos, número 3, se presentará en las oficinas de la Comandancia Militar, de diez a una, con el fin de enterarle de un asunto que le interesa».

SEÑORAS Concha tiene el gusto de ofreceros en su nuevo salón, en la Plaza Mayor, 18, 1.ª.



TALLER DE RELOJERIA DE E. MELGOSA

Trabajos de precisión Composturas garantizadas en toda clase de relojes Santander, 34.-BURGOS

Jefe molinero Se necesita para fábrica de harinas, último sistema «Daverio». Inútil ofrecerse sin buenas referencias. Dirigirse a don José Álvarez Barón, en Nogales de Pisuerga (Palencia).



Domingo Hospital SUCURSAL ESPOLON, 44

ANGEL G. LARIOS Revocador y estucador Especialidad en toda clase de imitaciones a mármoles, brillantados a fuego, y sillarías en mate, propio para fachadas. Progreso, 8 (herrería) BURGOS

ECOS DE SOCIEDAD Colonias Escolares

La familia de doña Carmen Calleja Lozano (q. e. p. d.), que falleció el día 7 del actual, da las más expresivas gracias a todas las personas que se interesaron por su salud durante su enfermedad y a las que se dignaron asistir a su entierro y funeral.

En plena juventud, a los 26 años de edad, dejó de existir en esta población, en el día de ayer, el empleado del Banco Español de Crédito, don Esteban Alzaga Porras.

A su desconsolada esposa doña Casilda Fernández, y al resto de la familia del finado, entre la que se cuenta su hermano don Antonio Alzaga, estimado amigo nuestro, testimoniamos desde estas columnas nuestro más sentido pésame.

Hernando Corbatas únicas Plaza Mayor, 51

Notas de la Alcaldía

Ayer se celebraron en el Ayuntamiento las oposiciones para cubrir tres plazas de oficiales terceros de las oficinas municipales, fijándose al público poco después de terminadas, el fallo siguiente:

El tribunal, después de examinar los trabajos practicados en las oposiciones a plazas de oficiales terceros al servicio de la Corporación, acordó por unanimidad aprobar todos los ejercicios, proponiendo para ocupar las dos vacantes a don Pedro Pérez Miguel con el número 1, y a don Jesús Pérez Córdoba, con el 2, declarando desierta la tercera parte que se anunciará a nueva oposición.

COMUNICACIONES

Correos

Traslados Los oficiales terceros don Eladio Díaz Bretón y don José Riaño Gil, de Iruñ y Correo Central, pasan a servir a Miranda de Ebro y Briviesca, respectivamente.

Estafetas técnicas Se elevan a la categoría de estafetas técnicas las de Oña y Soncillo.

CRONICA MILITAR

Sexta división Hoy se han presentado los siguientes señores: Don Julián Aguir, capitán de Infantería; don Fernando López, capitán de Sanidad.

GRANDES VERBENAS EN BRIVIESCA

Los días viernes 14 y sábado 22 del corriente se celebrarán en Briviesca dos verbenas, de diez de la noche en adelante. Dichas verbenas, que prometen estar animadísimas, serán amenizadas por la banda municipal y otras agrupaciones musicales.

Los niños designados para formar la Colonia escolar, organizada por la Junta provincial de Protección a la Infancia, deberán hallarse el jueves próximo, 13 del actual, en la plaza de Prim, de cuyo punto saldrá el automóvil que ha de conducir a la Colonia a Suances, a las seis en punto de la mañana. La Colonia de niñas regresará a Burgos, el mismo día 13, y llegará de nueve a diez de la noche, a la citada plaza de Prim.

LA LOTERIA

El segundo premio en Burgos

Como decimos en la información de Madrid, en el sorteo de la Lotería celebrado hoy, ha resultado premiado el billete número 27.891, con 65.000 pesetas.

Dicho billete ha sido expendido por la Administración principal de Burgos, de la que está encargado don Eustasio Villanueva.

En la citada Administración se han vendido, además del billete premiado, 158 números 27.892 al 27.895 y del 27.876 a 27.880.

Entre el importe del premio, y aproximaciones y centenas, ha correspondido a Burgos la cantidad de 69.600 pesetas.

El número agraciado se ha vendido en décimos sueltos en los primeros días del corriente mes.

Esta tarde se ha presentado en la Administración citada, don Isidro Velasco Conde, celador de Telégrafos en la sección de Burgos, con residencia en Quintanar Ruano.

Se sabe que otra fracción está en poder del vecino de Barrios de Villadiego, don Francisco Saiz, ignorándose quienes son los afortunados poseedores de los otros décimos.

Se recuerda que el 12 de Noviembre del pasado año correspondió a nuestra capital otro segundo premio, en el segundo sorteo de mes, correspondiente a billetes de 40 pesetas y el número agraciado le vendió la misma Administración.

Optica Nacional Espolon - 1 - BURGOS. Includes logo and text: ¿NECESITA VD LENTES?

Diario de Avisos

Notas relig.

SANTOS DE MAÑANA Clara, Hilaria, Euprepia, Hierculano.

CULTOS SAN LESMES.—Novena de San Roque. A las siete de la tarde en días laborables, y en los festivos, a las tres y media.

CARMEN.—Novena en honor del glorioso San Roque. Los días laborables, a las ocho de la tarde, rosario, novena y adoración de la reliquia de San Roque.

CLARISAS.—Fiesta de Santa Clara. A las siete, misa de comunión general con acompañamiento de órgano y moteles.

A las diez, misa solemne con exposición de S. D. M.

Por la tarde, a las seis, después del rosario y sermón, procesión con el Santísimo Sacramento por el interior de la iglesia, Himno Eucarístico, y adoración de la reliquia de la Santa.

SAN LORENZO.—Corte de honor a Nuestra Señora del Pilar. Mañana, a las ocho y media, misa de comunión general.

Durante todo el día vela por las asociadas.

Por la tarde, los cultos de costumbre.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy.

Gobierno civil.—Declarando la existencia de la viruela ovina en Melgar de Fernamental.

Circular referente a la expropiación de fincas en Cuesta Urría, con motivo de la construcción del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Relación nominal rectificada de los interesados en las fincas del Ayuntamiento de Arja que han de ser afectadas por las obras de ampliación de vías y depósito de aguas en la estación de dicho punto, con el ferrocarril de La Robla, en referido término municipal.

Diputación provincial.—Acuerdo de la misma.

Junta Provincial del Censo.—Resultado de los escrutinios parciales verificados en las Secciones que se expresan, con motivo de las elecciones de Diputados a Cortes celebradas el día 28 de Junio próximo pasado.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Telefonos

Despachos detenidos: José Pérez, Almirante Bonifaz, 15, 3.º (desconocido).

Registro civil

DEFUNCIONES Esteban Alzaga Porras, de Burgos, 20 años, Hospital Provincial. Juan Peláez Fernández, de Teoncedo (Oviedo), 74 años, Casa de Caridad.

NACIMIENTOS Lorenzo Esteban Sáez de las Heras.

INSTITUTO DE BELLEZA

establecido en la PLAZA DE SANTA MARIA, número 4, entresuelo, bajo la dirección de ASCENSION DECAN, la cual pone a disposición del público, fem-nino, sus amplios conocimientos en ondulaciones, manicura, masaje y depilación eléctricos, rayos ultravioleta, y en general todos aquellos servicios necesarios a la feminidad moderna que serán realizados con los aparatos más perfeccionados y modernos.

Lorenzo Vivar Blanco, Lorenzo Gonzalo de la Torre.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO A las siete de la mañana, 699,8. A la una de la tarde, 699,7. A las seis de la tarde, 698,9.

TEMPERATURAS Máxima a la sombra, 21,8. Mínima a la sombra, 6,6.

DIRECCION DEL VIENTO A las siete de la mañana, E. A la una de la tarde, E. A las seis de la tarde, NE.

Escopetas finas de caza "FAMA" La marca que prefiere el aficionado inteligente, por su esmerada construcción y duración indefinida. Más de 30 modelos diferentes, desde 500 a 1000 pesetas. CATALOGOS GRATIS. Venta exclusiva DOMINGO DE PABLO. Plaza Mayor, 50 BURGOS.

Ni en guesos, ni en preses, nadie pueda competir con...

SASTRE DE IDORO MARTIN Moneda 22, Burgos. VISITELA Y SE CONVENCERA

Licenciado Electricista Miles de vacantes cubren en los sucesos 30 a 50 duros de extras, más ley por Gobierno, también urgente re- fino por rebajar edad, retiro y respecto oportuno para conseguir buen des- mittedo solo de 25 y 33 años. Centro República, San Lázaro, 11, Madrid

ARNEDILLO Fonda de M. A. (El Burgales) Automóvil a los trenes correo de Calahorra y Soria

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

EL CENTRO.-Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16 (encima del Banco Mercantil)

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel Lavados de cabeza Especialidad en el corte de pelo de señora Abonos Se habla francés Hay calefacción

TARIFA ANUNCIOS ECONOMICOS

ALMONEDAS SE VENDE cama dorada de matrimonio, otra de nogal tallada y varias cosas. Horas, 4 a 7 Isla, 7, 2.º

ARRIENDAS SE ARRIENDA casa, Huelgas, consta de planta baja, dos pisos y jardín. Informa, señor Ojeda, en el mismo, Huelgas, número 18.

LOCAL se arrienda en sitio céntrico para tienda o almacén. Razón: Vitoria, 5.

LOCALES completamente independientes, luz y agua se abastecen en Diego Porcelo, para locales o almacenes. Informes: Almacén de música y antigüedades, Espolon, 20.

SE ARRIENDAN o se venden 2 casas de campo con huerta, en Castañares. Informes: Calera, 51, habitación número 2.

SE ALQUILA casa amueblada por temporada verano, céntrica y bien soleada. Informes: San Pablo, Casa Saldos.

SE ARRIENDAN amplios locales para industria. Llaná de Aluera, 1 y 3.

SE ARRIENDA un almacén con patio. Razón: Fernán González, 23, 2.ª derecha.

SE ARRIENDAN en la calle de Villafón, números 34 y 36 (barrio de San Pedro de la Fuente), dos cuartos grandes para vacas y viviendas. Para tratar con don Tomás de la Fuente, Procurador, número 1.

CHALET Se arrienda en la calle del Obispo D. Mauricio, número 2, (huerta de Arcocha), tiene garage, cuarto de baño y calefacción. Razón: Casa Fuentes, Santander, 6.

AUTOMOVILES COCHE de confianza y garantía por su buen estado, marca Hudson, 7 plazas, conducción interior, bien calzado con seis ruedas, dos completamente nuevas, vendiendo muy económico, así como dos bicicletas. Informes: Abad, San Juan, 61, 3.ª derecha.

SE VENDE Citroen 10 HP. 2.ª asientos, buen estado. Informes: Calera, 21, tercero izquierda.

SE VENDEN 5 coches de 45 plazas cada uno, 40-50 Hispanos en un estado de seminuevos. Informarán: Mateo Cuadrado, Licenciado Poza, Bilbao, y en Burgos Sanz Pastor, 20.

SE VENDE automóvil Salmons, 7 caballos, 2 plazas, conducción interior, freno a las 4 ruedas, equipo completo. San Pedro de la Fuente, tenerías, 3, 2.ª informarán.

VENDO o cambio camioneta Hispano 15 HP. tonelada y media, en muy buen uso, por motocicleta o coche pequeño. Razón: Llaná de Aluera, número 11, almacén.

COCACIO SE NECESITA muchacha formal. Razón: San Juan, 63, 2.ª derecha.

CARPINTEROS, se necesita oficial adelantado. Razón: Máximo Gilleruelo, Sotillo de la Ribera.

NECESITO aprendizas de pantalonería. Almirante Bonifaz, núm. 15, habitación 10.

SE NECESITAN oficiales, medio oficiales y aprendizas de sastre. Puebla, 37, 4.ª

SE NECESITAN chicas de 14 años en adelante, aprender oficio, ganarán sueldo. Santa Clara, 7.

SE OFRECE harinero de piedras y electricista. Para tratar: con Enrique Merino, en Aranda de Duero. Plaza de Santa María, 3.

NODRIZAS AMA para criar en casa de sus padres se necesita. Razón: Benito Gutiérrez, número 1, piso 1.ª

PERDIDAS PERDIDA de un perro fox-terrier blanco, con collar de cuero rojo. Se agradecerá a quien lo entregue en la Guardia Municipal.

PERDIDA vestido de niño, anteañoche desde tren excursión Oña, hasta Barcena Militar. Gratificará. Calle Alhambra, número 11.

EXTRAVIADO de una perra de caza, blanca con manchas rojas en la cabeza, atiende por Soledad. Gratificará en Isla, 17, chalet.

TRASPASOS TRASPASO se hace de la acreditada posada y casa de comidas, de la Liana de Adentro, número 5, por no poderla atender su dueño al tener que ocuparse de otro negocio. Informarán: en la misma.

SE TRASPASA la mejor pensión con ganancia segura. Razón: San Juan, 63, Cooperativa.

TRASPASO bar acreditado, buena clientela, facilidades para el pago. Razón: Paloma, 5 y 7, 3.ª

TRASPASO urgente por ausencia del dueño, del establecimiento de vinos y comidas de la Plaza de Vega, número 19, facilidades de pago.

TRASPASO vaquería con amplios locales, agua abundante, terreno para pasto, o vendiendo vacas sueltas. Razón: Lina Cálvo, (pollería) 6 Ventorro 14 Cueva.

POR defunción, traspaso vinos y comestibles. Progreso, 17.

TRASPASO bar acreditado, buena clientela. Facilidades para el pago. Razón: Paloma, 5 y 7, 3.ª

VENTAS SE VENDE mostrador, 3 metros largo, 25 pesetas. Aljaraeros, 5.

GUANTES Suecia, gran colorido, precio baratísimo, mangos cubiertos, ganuz y Suecia, lavables, gran surtido. Liquidación guantes hilo y seda. Fábrica paseo Pisonés, 8.

ARMARIOS y aparadores de cocina nuevos, desde 25 pesetas. San Juan, 43, 4.ª

SE VENDE barato perro de caza, cachorro, de Burgos, de año y medio, cazando bien. Para tratar con el secretario de Ibero del Castillo.

SE VENDE coche de niño. Alonso Martínez, número 12, 2.ª piso.

VENDO coche de niño, moderno, seminuevo y centro para plantas, todo barato. Córdón, 4 primero.

BARGUESOS, lámparas y muebles artísticos. Precios de fábrica. Proyectos y presupuestos gratis. Aparicio Ruiz, 8.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes: en esta Administración.

TRANSMISION con poleas de madera, se vende muy barato. Razón: en esta Administración.

BOTEROS, vendo dos calderas para hacer pez, superiores y seminuevas. Sancho San Pablo, 10.

VACAS lecheras, de primer y segundo parto con buena producción de leche, se venden en el Estable del señor Moliner.

TERNERAS de pura raza holandesa, recién nacidas, se venden en el Estable del señor Moliner.

LECHE pura de vaca. Se vende a veinte cinco céntimos cuartillo, en Almirante Bonifaz, número 17.

SE VENDE caja de hierro y espejo grande. Razón: Pavia, 11, barrio militar.

VENDENSE tres machos y un cabrito a toda prueba. San Pablo, 26, tienda vinos.

VENDO aparato radio toda prueba, ocho lámparas, baratísimo. Razón: Salón Limpabotas, Mayor, 13.

SE VENDE perro de caza y motocicleta. Calle de las Trinas, 6, taller.

VENDO unos 1.000 metros de terreno para edificar, en sitio céntrico. Razón: Liana de Aluera, número 11, almacén.

SE VENDEN, tartana con arreos, máqui na Singer de pie, banco y herramientas completa de carpintería. Informes: Julián Arnáiz en Castañares.

SACERDOTES, sombreros de seda, calidad superior, a 22 pesetas. Gerros, boñeles y solidesos. Casa Sáiz, Sombrerería.

NO LO DUDE EL comercio más económico en ropas hechas a tres y cuatro pesetas («El Cane Gordo»). Restituirá Garrido (frente al bar Alida y Bodega).

PRECINTOS para toda clase de Indus tria largo. Santa Clara, 3, Ambrosia Es cadero.

QUEMADURAS, grietas de pechos, sabalones ulcerados, porriolados, almoraxos. Toda herida se cura con Gra-septin Liras. No se pega el vendaje.

DE VERDADERA precisión son los relojes que vende Victoriano Gredilla, Pa- loma, 56, (frente a la Catedral).

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

El Consejo de ministros de hoy a la entrada

Minutos después de las diez de la mañana comenzaron a llegar los ministros al ministerio de Hacienda con el fin de celebrar Consejo.

Los ministros pasaron sin hacer ninguna manifestación. Únicamente el presidente dijo a los periodistas que desde ayer no había ocurrido nada nuevo.

Preguntado por el alcance de la reunión dijo el señor Alcalá Zamora, que se dedicarían a examinar algunos decretos en curso y lo que traigan los ministros.

Yo no traigo nada, añadió el presidente.

A las once y diez minutos quedó reunido el Consejo.

Debe prepararse el campo para la próxima cosecha

A la salida del Consejo se facilitó la siguiente nota:

En algunas comarcas de España, especialmente en Andalucía, se retrasan las faenas preparatorias del campo para la próxima siembra, por temor a que con las reformas agrarias, pasando las tierras a otras manos, las labores fueran perdidas.

Ante tales rumores alarmantes y absurdos, el Gobierno de la República declara que en todo caso deben verificarse las labores con arreglo al uso y costumbre del buen labrador, pues conforme al decreto de 7 de Mayo, siempre que por la reforma agraria o expropiación legal se altere el régimen de propiedad o arriendo, las labores que se hayan hecho preparatorias de las cosechas, serán indemnizadas por el que debe levantar estas cosechas o por el Estado.

Los ministros no hacen declaraciones

A la una y media abandonaron los ministros el salón de Consejo.

El presidente dijo a los periodistas: —Ya habrán visto ustedes que ha venido el señor Jiménez Asúa, con quien hemos conferenciado acerca de los trabajos de la comisión.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

Referencia de lo tratado

El ministro de Instrucción Pública entregó a los informadores la siguiente nota:

ECONOMIA.—Concediendo matrícula extraordinaria a los alumnos de las tres escuelas de ingenieros industriales que, habiendo aprobado los exámenes ordinarios y todas las asignaturas deseen lograr un avance en la carrera, o terminarla antes de ingresar en filas.

INSTRUCCION PUBLICA.—Disponiendo que los delegados de Bellas Artes se hallen comprendidos en el artículo segundo, capítulo primero del reglamento de las Comisiones provinciales de monumentos.

JUSTICIA.—Aprobando el presupuesto adicional de las obras de construcción de una prisión provincial en Granada.

—Determinando las bases para el rescate por el Estado de los bienes cedidos por la corona con el título de «Anticrecis».

—Admitiendo la dimisión al presidente de la comisión jurídica asesora señor Ossorio Gallardo.

—Nombrando para sustituirle a propuesta de dicha comisión, al señor Sánchez Román.

PRESIDENCIA.—A propuesta del presidente, el Gobierno deliberó sobre el curso de los debates parlamentarios e intervenciones ajenas en los mismos siendo el primero y principal de estos asuntos a discutir el de la Constitución.

El Gobierno con la deferencia que guarda a los representantes en la comisión parlamentaria y reconociendo la trascendencia del estudio a la misma confiado, conferenció con el presidente, señor Jiménez Asúa, insistiendo en

los deseos de adelantar en cuanto sea posible el debate de la ley fundamental de estas Cortes.

COMUNICACIONES.—Decreto estableciendo el servicio telegráfico, llamado mensaje de Prensa.

—Otro autorizando al ministro para aprobar el pliego técnico-administrativo para anunciar el suministro de dos coches correos.

—Reformando la redacción del decreto de 22 de Septiembre de 1930.

Información varia

Lotería Nacional.—El segundo premio en Burgos

En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números:

Con 100.000 pesetas el 3.643 (Madrid, Valdepeñas, Barcelona, Zaragoza).

Con 65.000 el 27.801 (Vélez — Rubio, BURGOS, Frón, Isla Cristina).

Con 30.000 el 13.705 (Madrid, Málaga, San Felú de Llobregat).

Con 25.000 el 11.711 (Valencia, Barcelona, Cartagena, Figueras).

Y con 2.000 cada uno de los números: 29.780 (Valencia, Madrid, Granada, Barcelona).

32.049 (Madrid).

19.250 (Madrid, Cartagena, Bilbao).

16.744 (Bacajoz, Madrid, Barcelona).

4.339 (Granada, San Sebastián, Madrid, Valladolid).

4.088 (Madrid, San Sebastián, Granada, Reus).

21.023 (Valencia, Madrid, San Felú de Llobregat, Barcelona).

20.503 (Barcelona, Cádiz).

23.322 (Barcelona, Cáceres, Salamanca, Malorca).

Habiendo con el general Cavallaris

El señor Cavallaris, antes de marchar a Marruecos, ha dicho que preferiría que el ministro de la Guerra, coincidiendo en los distintos puntos tratados.

En breve serán repatriados diez compañías de infantería y se licenciará a los regulares.

Actualmente tenemos los mismos obreros contratados que en el período de guerra.

Se prescindirá de ellos indemnizándoles proporcionalmente con arreglo al tiempo que lleven ocupando el cargo.

Desde que se implantó la República hasta el primero de Septiembre se conseguirá en Marruecos un ahorro de 35 millones.

El tercio continúa construyendo cientos de kilómetros y pistas carretables, para transportar a las tropas a donde se quiera en breve tiempo.

Se ha calmado la efervescencia política allí y han surgido nuevas ideas claras que obligan a extremar la prudencia.

Muerta de un novillero

En el Hospital de la Princesa ha fallecido el novillero Mariano López (a) el Regional, a causa de las graves heridas que recibió el pasado domingo en la Plaza de Toros de Tetuán de las Victorias.

Introsos de Burgos

Hey publica la «Gaceta» una orden autorizando la realización de trabajos de yacimientos arqueológicos en la provincia de Burgos.

El Estado se reserva el derecho de practicar excavaciones en Lara de los Infantes, necrópolis de Villamorón y en La Nuez de Abajo, donde se supone que estuvo emplazado Ebrum.

Se nombra delegados y directores de las excavaciones a don Matías Martínez Burgos y don José Luis Monteverde.

Se concede un crédito de 4.500 pesetas.

Estos delegados evarán una Memoria a la Junta superior de excavaciones.

—Concurrió por traslado para proveer una plaza de auxiliar de Ciencias de la Escuela Normal de Maestros de Burgos.

Acerca del desfalco en una Caja de los Sindicatos Católicos

El director de Seguridad ha facilitado una copia del oficio que le ha remitido el comisario de policía de Badajoz relacionado con la detención de Angel Samper Sanz.

El consul de España en Lisboa solicitó un pasaporte para Samper, lo que causó extrañeza, ya que él pudo hacerlo directamente en Badajoz.

Esto hizo sospechar y se llevaron a cabo trabajos en la Confederación de Sindicatos Católicos Agrícolas, observándose irregularidades y comprobándose la falta de dinero en la cuantía que no se ha podido comprobar, pero que se calcula se eleva alrededor de 200.000 pesetas, encontrándose además letras falsificadas.

Después de comprobar estos hechos quedó Samper detenido en Lisboa.

El problema catalán.—Una entrevista con algunos miembros de la Generalidad

Se acentúa la expectación política con relación al problema catalán.

Se dice que en la reunión celebrada en la Generalidad se colocó la minoría catalanista en actitud radical y hasta violenta.

Ante las dudas y vacilaciones respecto a si Maciá vendrá a Madrid, la mayoría de los periódicos se ocupan con preferencia de este asunto al que dedican extensas informaciones.

Esta mañana llegaron a Madrid Carner, Hurtado, Companys, Quintana, Palé, Suiol, Nogues, Suiet y otros.

Un redactor de la Agencia Mencheta se entrevistó con Carner, Hurtado y Companys, figuras prominentes de la Generalidad.

Dijeron a nuestro compañero que habían solicitado una entrevista con el presidente del Consejo, pero que no se había realizado porque esta mañana se hallaba reunido con los ministros.

Se les hizo ver que, aparte del problema en sí, de momento, lo más interesante es saber si viene o no Maciá a Madrid.

Los tres interlocutores contestaron a la vez:

—Creemos que sí; en principio así está acordado, pero depende de tantas cosas...

El señor Hurtado añadió: —La circunstancia de tener 72 años puede ser una de ellas.

El señor Companys: —Se puede apreciar su presencia porque una sola intervención en la Cámara puede ser buena.

El señor Hurtado: —Dos ministros pueden hacer variar las circunstancias.

El señor Carner: —Y un ministro también.

El señor Hurtado: —Supongo que en la entrevista que tengamos hoy con el Gobierno hará suyo el estatuto y las minorías le votarán íntegro y no habrá nada en este caso.

—Los comentarios—dijo el periodista—giñan a rededor de que Maciá, en caso de venir se limitará a entregar el estatuto, no tomando a tanto en el Congreso con olvido de que es diputado de España.

Carner, replicó: —Es que Maciá no es un diputado como otro, es otra cosa.

El señor Hurtado: —Nosotros podemos hablar y bregar, pero el comprometer la situación de Cataluña por el valor que representa y tiene en sus palabras, y ellas es conveniente para evitar a todos, incluso a los de aquí, torcidas interpretaciones.

—¿Qué objeto tiene la entrevista de ustedes con el jefe del Gobierno?

—Vamos a hablarle de lo relacionado con la presentación del Estatuto, su discusión y demás extremos que conciernen a este asunto.

El periodista aludió a la información que publica «El Debate», según la cual Maciá no vendrá a Madrid y delegará en el jefe de la Lliga señor Abaça.

Se echaron a reír y exclamó el señor Carner:

—Se trata de un asunto bien gordo; no cabe mayor fantasía ni disparate. En todo caso delegaría en mí que soy presidente de la Generalidad o en Companys que es vicepresidente y jefe en la minoría parlamentaria.

Carner añadió: —Soy francamente optimista y todo va bien.

—Esta tarde nos reuniremos en urgencia de las secciones del Congreso para continuar el cambio de impresiones.

Reaganchos

Se clasifica en el primer período a los sargentos Gines Sanz Ballesta, Bartolomé Tur Arabí, Cipriano Ruiz Gil, Bartolomé Calzado Ramírez y Esteban Saez García, y músico de segunda Antonio Ortega Rodríguez, de Lealtad, y cabos Félix García Andrés y César Fernández Pérez de San Martín, y Luis Martín Nebrela, del 1.º Igero.

En el segundo, a los sargentos Francisco García de la Resilla, del 1.º Igero, y Baltasar Paredin García y Santiago Cáceres Cano, de la sexta Comandancia de Intendencia.

En el tercero, al sargento Valentín Pascual Guirao, de Lealtad.

En el cuarto, al subalférez don José Cuadrado Monte, de la sexta Comandancia de Intendencia.

PRIMIS

La mujer de Franco, el hijo de Rada y la esposa de éste

SAN SEBASTIAN.—La esposa del comandante Franco, que residía hace varios días en Irún, tenía en su compañía a un hijo de Pablo Rada.

Ayer llegó a Irún la esposa de Rada buscando a su hijo. Ambas mujeres se encontraron en medio de la calle y sostuvieron una violenta discusión que terminó con la intervención de las vecinas. Se las condujo a la Comisaría y después al Juzgado de guardia, donde se tramita el asunto.

La esposa de Franco ha manifestado que no entregará de ningún modo al niño, porque se lo entregó a ella su padre.

Después de los sucesos

BILBAO.—A causa de no haberse concedido permiso para celebrar solemnidad del entierro de las tres víctimas de los sucesos de ayer en la calle de la Somera, han sido trasladados los cadáveres desde el Hospital al cementerio.

Oro saqueado en Sestao

BILBAO.—Ayer ocurrió un sangriento suceso en Sestao. Según nuestros informes, después de celebrar una reunión en el centro comunista, salieron a la calle los asociados Pablo Pericacho, Domingo Alonso y José Luis Ruiz. Apenas habían salido, sonó una fuerte descarga, a consecuencia de la cual cayó muerto el primero y los otros dos heridos graves. Se supone que el atentado ha tenido carácter puramente sindical. Las víctimas eran significados comunistas que intervinieron directamente con toda actividad en los conflictos que se planteaban en aquella zona, en Altos Hornos y en la Vizcaya. No se ha practicado ninguna detención. Los criminales estaban apostados frente al centro comunista.

El terro de la víctima

También en Sestao se ha celebrado el entierro, sin grandes ceremonias, del comunista que fue asesinado el sábado.

Como los elementos comunistas querían aprovechar este momento para manifestarse y se les ha prohibido, las autoridades han tomado grandes precauciones que no han sido necesarias.

La huelga del hambre

BILBAO.—Todos los que se hallen detenidos en la cárcel, incluso los acusados de pelear en las calles, han declarado la huelga del hambre.

Muñitas de susguardia

BILBAO.—Fay, esta tarde tenían anunciado los comunistas la celebración de una manifestación.

El permiso no ha sido concedido.

Por este motivo se han redoblado las precauciones en previsión de que se intenten algunos desórdenes.

El gobernador a Madrid

BILBAO.—El gobernador de la provincia, acompañado del alcalde y presidente de la Diputación, ha salido con dirección a Madrid.

Tienen el propósito de exponer al Gobierno las causas que han motivado los pasados sucesos.

Un atentado contra el periódico «La Gaceta del Norte»

BILBAO.—Se ha producido, por atentado criminal, un pequeño incendio en el periódico «La Gaceta del Norte», que, por fortuna, no ha revestido excesiva importancia.

Según la versión que se tiene del suceso, poco antes de las diez de la noche merodeaban por los alrededores del periódico tres sujetos, uno de los cuales se acercó al periódico y lanzó a los sótanos del mismo una botella de gasolina, que llevaba escondida bajo la chaqueta. En los sótanos del periódico están instalados la rotativa, con el resto de maquinaria, y el almacén de bobinas de papel. Después de arrojar la botella encendió una pequeña bengala y la lanzó también al sótano, determinando el incendio, que, por fortuna, fué advertido

Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», publica lo siguiente:

Orden de San Hermenegildo

Se dictan reglas para la entrega al Ministerio de Fomento de los nueve Depósitos de sementales, Yeguada militar de Jerez de la Frontera y Sección de Jerez de los mismos, que deberá estar efectuada antes del primero de Septiembre.

Orden de San Hermenegildo

Se concede la plaza de la mencionada orden al comandante de Infantería don Eugenio Saldana Zambiano, y a la cruz al capitán de Caballería, retirado en Burgos, don Manuel Arias Berge.

Boinas alta novedad

PARA NIÑAS Y SEÑORITAS
CASA SAIZ.—Sombrerería, 4

a los pocos momentos. Acudieron los hombres con toda urgencia y lo sofocaron, sin que se quemase más que la puerta del periódico y parte de la planta baja; pero la acción del agua produjo grandes desperfectos en la maquinaria, estropeando numerosas bobinas, por lo que en este momento se nos dice desde «La Gaceta del Norte» que probablemente no podrá tirarse aunque todavía no lo tienen de conocimiento un aspecto interesantísimo de

Según parece, la comisión parlamentaria posee de los interesantes de los sucesos de Sevilla

CORDOBA.—En la estación hemos saludado a los diputados don Antonio Jaén y don Rodrigo Soriano, miembros de la Comisión que fué a Sevilla a investigar sobre los sucesos allí desarrollados, que regresaban a Madrid. Se mostraron muy reservados con los periodistas y se negaron a hacer declaraciones. No obstante y por versiones autorizadas, se conoce un aspecto interesantísimo de su gestión.

Se trata de que algunos informes del gobernador, señor Bastos, continúan con ciertos detalles de la información publicada por el periódico «Patria», de Córdoba, de que afirman estos informes concomitancia entre el diputado de la Esquerda catalana Franco y los elemen-

tos sindicalistas y anarquistas sevillanos y de que se pone de manifiesto la tenacidad del que fué gobernador, señor Montaner, que permitió el desenvolvimiento del plan terrorista. Se espera que el trabajo de la Comisión ante el Parlamento sea sensacional, y al propio tiempo, que dicho trabajo sea completado con las diligencias practicadas por el juez especial, señor Abarrategui.

Los p p leros de Tolosa

SAN SEBASTIAN.—Se ha celebrado un Congreso organizado por la Federación de obreros papeleros de Tolosa.

Se acordó dirigirse al ministro para darle cuenta de sus acuerdos.

Se aprobó, entre otras cosas, solicitar un control de su trabajo, ingresar en la Federación internacional de obreros de fábricas de papel, establecido en Amsterdam y protestar de los sucesos desarrollados en Bilbao.

Cheque de camionetas.—Dos heridos graves

VITORIA.—En Villarreal han chocado dos camionetas conducidas por Pedro Vélez, natural de Valladolid, y Antonio Almazán, de Salamanca.

Procedían de Erandio y conducían cargamento de pescado.

Los dos conductores presentan heridas de carácter gravísimo, temiéndose que fallezcan los dos.

Ultima hora

La comisión de parlamentarios que fué a Sevilla

En los pasillos del Congreso hemos hablado con don Antonio Jaén, presidente de la Comisión de parlamentarios que fué a Sevilla, para esclarecer los sucesos allí desarrollados.

Nos dijo que mañana se reunirán los comisionados y que dentro de 24 horas emitirán dictamen, para que el jueves pueda discutirse.

Añadió que en Sevilla hay calma, pero que la situación es un alto en la lucha por ser muy antiguo el pleito que existe entre los elementos patronales y obreros.

Acercas de la detención de Babonín

Al señor Ortega y Gasset se le presentó en los pasillos de la Cámara el señor Babonín, quien le dijo que ayer salió de la cárcel, a donde fué llevado sin saber por qué.

Le entregó algunos datos.

Piensa escribir un artículo defendiendo a Fuentes Pila y al doctor Albiñana, que se encuentran en el mismo caso que él.

El señor Ortega y Gasset ha prometido plantear el asunto en el Parlamento.

El texto de una carta

Hemos pedido al señor Aloniz, antes de comenzar la sesión del Congreso, el texto de la carta que en unión de don Marcelino Domingo, escribió a la Generalidad y nos ha dicho que no podía entregárnosla sin autorización del ministro de Instrucción Pública.

El sumario por los pasados sucesos

De Sevilla ha regresado el juez especial señor Abarrategui, que fué a instruir sumario por los últimos sucesos.

Nos ha dicho que ha esclarecido interesantes extremos, pero que no podía hacer manifestaciones por el secreto del sumario.

De Cataluña

BARCELONA.—El gobernador civil, hablando de la huelga de pescadores, ha manifestado que esta mañana se hicieron a la mar doce barcos de pesca.

El conflicto de los metalúrgicos sigue igual.

Esta tarde o mañana se reunirán patronos y obreros para solucionar estos conflictos.

Se han reintegrado al trabajo la mayoría de los enfermeros del Hospital de San Pablo que ayer dejaron los servicios.

Manuel ha ingresado en la cárcel

En la calle se han tomado precauciones, redoblándose la vigilancia en previsión de que pueda alterarse el orden.

BAR AMERICANO

FUENTES BLANCAS

El punto de reunión de la buena sociedad

Chocolates, fiambres, cervezas refrescos, café licore, finis, aperitivos, cangrejos de río, vinos generosos y carnes de Rioja, s' d'rs «El Gaitero».

El próximo domingo, autocar al servicio de dicho bar, a 0 50 pesetas el viaje.

BOLSA DE MADRID

Anterior	DIA 11	Anterior	DIA 11
Interior	81 25	81 25	Banco de España
Exterior	71 00	00 00	Hipotecario
Mortizable 4%	69 00	03 00	Hispano Americano
Idem 5% antiguo	80 25	00 00	Español de Crédito
Idem 5% 1917	75 00	00 00	Central
Idem 1926	90 00	00 00	Río de la Plata
Idem 1927 con Imp.	72 50	72 50	Ferrocarril del Norte
Idem 1927 libre	85 75	85 75	Idem Idem Obligaciones
eroviario	88 00	88 00	Ferrocarril M. Z. A.
Éstulas hipotecarias 4%	82 00	81 00	Idem Idem Obligaciones
Idem Idem 5%	90 00	90 00	1.ª hipoteca
Idem Idem 6%	97 50	97 50	Allantes. Obligaciones
Francos franceses	45 63	44 77	Azuarcarras preferentes
Idem suizos	227 11	222 90	Idem ordinarias
Idem belgas	162 15	159 20	Catacaleras
Libras	56 50	55 50	Altos Hornos
Dólares	11 63	11 42	Duro Felguera
Idem	60 87	59 77	Telefónica Nacional

Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», publica lo siguiente:

Orden de San Hermenegildo

Se dictan reglas para la entrega al Ministerio de Fomento de los nueve Depósitos de sementales, Yeguada militar de Jerez de la Frontera y Sección de Jerez de los mismos, que deberá estar efectuada antes del primero de Septiembre.

Se concede la plaza de la mencionada orden al comandante de Infantería don Eugenio Saldana Zambiano, y a la cruz al capitán de Caballería, retirado en Burgos, don Manuel Arias Berge.

Boinas alta novedad

PARA NIÑAS Y SEÑORITAS
CASA SAIZ.—Sombrerería, 4

Manuel ha ingresado en la cárcel

En la calle se han tomado precauciones, redoblándose la vigilancia en previsión de que pueda alterarse el orden.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

REVISTA DE MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

Coreales

Sigue el labrador sin acudir al mercado por estar ocupado en las labores propias de la estación.
Por tanto, los mercados siguen siendo nulos, no cotizándose ninguna clase de cereal.

DESPOJOS DE FABRICA

Harina, a 17 y 18 pesetas sacos de medio arrobas.
Comidilla, de 14 a 15.
Sañadillo, a 10 sacos de tres arrobas.
Sañado, de 10 a 11.
FRAN
Precio de tasa, 0,62 kilo.
En la Panificadora Burgalesa:
Pan de familia, a 0,60 kilo.
Hogaza, dos kilos, 1 1/2.

Abastos

En el Mercado Cubierto
Queso oreado, 3 pesetas kilo.
Idem blando, 2,25.
Idem duro, 3,50.
Huevos, 2,75 y 3,00 pesetas docena.
Pollos, de 8 a 10 par.
Gallos, de 6 a 7 uno.
Gallinas, 6,50 y 7,00.
Pichones, 2,75 y 3,00.
Conejos caseros, 5 y 6 uno.
Codornices, a 1,00 peseta uno.
En las pescaderías del Norte
Pescadilla, 2,00.
Sardina, 1,10 y 1,20.
Abadejo, 1,00.

Viuda de M. Quiñones

Fábrica de baldosa hidráulica

Precios sin competencia. Inmejorable calidad. A contratistas y cooperativas grandes descuentos.

Cemento "El Cangrejo"

Representación y Depósito para Burgos y su provincia. Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica. **TEJA PLANA Y CURVA**, de Valladolid y Palencia, Baldosa cerámica, Yeso, Cemento blanco.
ESCRITORIO: La Castellana, Villa Manuel-Burgos, Teléfono, 120.
ALMACENES: Carretera de Arcos, frente al Santander-Mediterráneo, Teléfono 76.

BUENOS PANOS?

Solamente en la Sastrería de

TEODORO L. PAVON

encontraréis los de mejor calidad.
BUEN FORTE ECONOMIA
En clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.
ESPOLEON, 26

De la provincia

BRIVIESCA

Con un tiempo propio de la estación, se está en plena recolección, cuyo resultado se espera malo en cantidad y regular en calidad.

Las entradas al mercado son nulas por encontrarse los labradores en sus faenas que son las que interesa, cotizándose si algo se presenta: Trigo, alrededor de la tasa.

Centeno, 54 reales fanega.
Cebada, 40.
Habas, 64.
Mueles, 52.
Yeros, 58.
Alholvas, 54.
Avena, 28.
Harina 1.ª, 58 pesetas.
Piel de cabrito, 5 una.
Idem de cordero, 2,25.

Abonos y cereales

Me ofrezco para la compra de cereales y venta de abonos en comisión. Aceptaría representaciones de casas serias y solventes dedicadas a estos negocios. Dispongo de amplios locales para almacenes, al pie de la carretera
Dirigirse a

Don Casto Román de Quevedo
MAHAMUD (Burgos)

PROFESOR SACERDOTE

(DON ANGELO VILLANUEVA)
de lecciones de Matemáticas, Física, Química, Ciencias Naturales, Teneoritas Francés, Inglés, Italiano, Dibujo, Pintura, asignaturas de Instituto y Normales.
Residente Bonifaz, número 18, 1.ª, casa

Emplee el FLIT

Destruye
MOCA/MO/
QUITO/MIRNE/
CUCARACHA/MO/
MGA/POLILLA/
de venta:



"LA COCINA"
Diente y Canales
BURLIOS

MAICES. — El mercado de Valencia mantiene sus precios, que son: maíz de país, a 4,75 pesetas barchilina; del Plata, a 43 los 100 kilos; maíz triturado, a 45,50.
Málaga cotiza los 100 kilos a 46 pesetas; Sevilla, a 39; Zaragoza, de 42 a 43; y Barcelona, del Plata disponible, de 42 a 42,75.

HABAS.—Sevilla: habas arragonas 50 pesetas los 100 kilos; mazaganas blancas y moradas, 45; idem chicas, 43.
Málaga: mazaganas, a 51,50; pesetas los 100 kilos; Zaragoza, a 45.
Barcelona: para pienso extremeñas, 57 pesetas los 100 kilos; italianas, 55 a 55,50; mallorquinas, 53 a 53,50; tunecinas, 51,50 55; de Orán, 55 a 55,50; Mahón, para sémiente, 72 a 75; Prat, 52 y 53; Turquia, 55 y 56.

ALUBIAS.—Cotízase en Sevilla: alubias La Bañaza, 118 pesetas los 100 kilos; finas mallorquinas, valencianas y asturianas gordas, a 73.
En los mercados manchegos los precios oscilan de 11,50 a 12,50 pesetas los 11,50 kilos, siendo la tendencia de firmeza, no obstante la poca actividad del negocio por la bondad del artículo y no ser abundante la oferta.
En Valencia los precios que alcanzan las existencias disponibles hacen que la demanda se reserve, manteniéndose no obstante aquéllas sin cambio, a 65 pesetas los 100 kilos las Monquill, y a 75 las francesas y Pínet.

En la propiedad, lo poco disponible de francesas, nueva cosecha, sigue pagándose a 80 pesetas.
Málaga, de 40 a 41 pesetas los 100 kilos.
Zamora, de 100 a 160 pesetas los 100 kilos.
Barcelona: comarca nuevas, de 73 a 80 pesetas los 100 kilos; valencianas: pínet, de 67 a 75; monquillas, de 65 a 70; franquillón, a 60; mallorquinas, de 64 a 66; castellanas corrientes, a 120; idem superiores, a 130; corrosas castellanas, de 102 a 101; idem extranjeras, a 65; perlas Galicia, de 48 a 50; medianas, de 50 a 52.

MINOS.—Cotízase en la provincia de Ciudad Real, en la capital, de 5,50 a seis pesetas arroba; Valdepeñas de 5,75 a 6,25; Infantes, de 5,25 a 5,75; Manzanares, de 5,50 a 5,90; Almodóvar del Campo, de 4,75 a 5,10; Almagro, de 5,25 a 5,90; Dagüel, de cinco a 5,25; Miguelurra, de 5,25 a 5,90.
En la de Toledo, en Madrides, de

cinco a 5,35; pesetas los 16 litros; en Tembleque, de 5,25 a 5,75; en Mora, de cinco, a 5,40; en Noblejas, de 5,50 a seis; en Ocaña, de 5,25 a 5,50; en Quintanar de la Orden, de 5,15 a 5,40; en Villacañas, de 5,25 a 5,40.
En la de Cuenca, en San Clemente, de cinco a 5,40.
En la de Albarrate, en Villarrobledo, de cinco a 5,40 pesetas arroba; en Milnaya, de 4,90 a 5,25; en La Roda, de cinco a 5,40; en Tarazona, de 4,90 a 5,25; en Quintanar del Rey, de 4,75 a cinco.

También en Zaragoza se mantienen con firmeza los precios a pesar de lo reducido del negocio, cotizándose los vinos del país, de 13 y 17 grados, de 50 a 51 pesetas alquero de 193 litros, y los de 14 a 15 grados, de 44 a 47.
Cotízase en Valencia: tintos y rosados hde Utiel, de 2,75 a 2,85 pesetas grado y hectolitro; blancos y claretes de la Mancha, de 2,50 a 2,60; tintos, de 2,60 a 2,70; tintos Alicante, de 2,90 a tres; moncatel, de tres a 3,10; mistelas blancas, de 2,90 a tres; idem tintas, de 3,10 a 3,20; azufrados blancos, de 2,70 a 2,80.

ABONOS QUIMICOS. — Precios corriente sobre carro almacén Valladolid, contando sin descuento, por saco de 100 kilos: superfosfato de calcio mineral 18/20 por 100 ácido fosfórico soluble, 15,50 pesetas; sulfato amoníaco 20/21 por 100 de azote, 47; cyanamida de calcio 10/20 por 100 de azote, 43; nitrato de sosa, 15/16 por 100 de azote, 52,20; idem de cal I. G. 15/16 por 100 de azote, 49; cloruro potasa, 80/83 por 100, 32; sulfato potasa 90/33 por 100, 38,75; sulfato hierro polvo nieve, 39,50; idem id. cristalizado, 19; sulfato de cobre, 110; abono completo para leguminosas, 27.

LANAS.—El 22 de Julio, con dos días de adelanto a la fecha fijada, terminó, en Londres la cuarta serie de subastas. La demanda fué satisfactoria hasta el final, y la tendencia sostenida.

En el terro, los precios de las buenas merinas estaban a la par de las ventas de Mayo, las demás clases en baja de 5 a 10 por 100, y las cruzadas, en descenso de la par, a siete y medio por ciento.

Bajo la influencia de la firmeza observada en Londres, los vendedores se muestran resistentes en la mayoría de las plazas de consumo, pero los negocios son muy difíciles.

La fecha de la próxima serie de subastas en Londres se ha fijado para el 15 de Septiembre.

La Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

HACE SABER: Que necesitando adquirir artículos para las atenciones del Parque de Intendencia de esta Plaza, y sus depósitos de Logroño y Pamplona, se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta hasta las DIEZ horas del día VEINTISIETE del actual, dirigidas al Sr. Presidente de la misma, procediéndose a su apertura al ser recibidas, para que de ellas puedan enterarse cuantos oferentes lo deseen. El pliego de condiciones que ha de regir en dicho acto, estará expuesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el citado Parque (calle de San Francisco, número 17), todos los días laborables, de nueve a trece horas, desde la publicación de este anuncio. El precio a que se ofrecen los artículos, se entenderá puesto sobre los almacenes de los indicados Establecimientos facilitándose guías militares para el transporte de los mismos. El importe de este anuncio ha de ser satisfecho por los adjudicatarios. NO SERA TOMADA EN CONSIDERACION NINGUNA OFERTA QUE NO VENGA ACOMPAÑADA DE LAS MUESTRAS DE LOS ARTICULOS QUE SE OFERZCAN. ASI COMO LAS DE PAJA QUE NO ACOMPAÑE EL RESGUARDO DE HABER DEPOSITADO EN EL REFERIDO ESTABLECIMIENTO como MINIMUM 500 plas. El adjudicatario estará obligado a constituir en la Caja del Establecimiento receptor dentro de las 24 horas siguientes a que se le comunique la adjudicación, un depósito del 10 por 100 del importe de su adjudicación como garantía del cumplimiento de la misma. Es condición indispensable la presentación del último recibo de la contribución industrial. Los artículos que podrán adquirirse son los siguientes:

- PARA EL PARQUE DE BURGOS.
300 quintales de harina de todo pan.—1.900 de cebada.—2.800 de paja de pino.—300 de leña.—100 de hulla.—50 de sal.—100 de cok.—1.000 lamparas de 10 y 15 bujías y 120 voltios.
- PARA EL DEPOSITO DE LOGROÑO.
50 quintales de harina de 1.ª—200 de harina de todo pan.—250 de cebada.—800 de paja.—650 de leña.—30 kilogramos de jabón.
- PARA EL DEPOSITO DE PAMPLONA.
50 quintales de harina de 1.ª—5 de sal.—100 de hulla.—50 kilogramos de jabón.
- PARA LA PLAZA DE PALENCIA.
75 lamparas de 50 bujías.—75 de 20.—150 de 12 y voltaje de 150 voltios.

Burgos 7 de Agosto de 1931. — Por acuerdo de la Junta: el Secretario.—V. B. el presidente, Tomás M. Cuartero

Balneario de Cucho (Burgos)
Aguas sulfurosas, salihidricas, nitrogenadas
De enorme éxito en enfermedades de PIEL, eczemas, picoras, úlceras, y en las del APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales, nariz, garganta.

La propiedad de la tierra del cultivo agrícola

Que las grandes explotaciones agrícolas, ofrecen determinados aspectos y condiciones de ventajas para un más acertado y próspero cultivo es axioma. El maquinismo; la posibilidad de la utilización de elementos siempre costosos y por tanto inasequibles al pequeño agricultor, la mayor producción que hace descender, proporcionalmente, el costo total, son algunas de las innegables ventajas que el laboreo de grandes extensiones ofrece, o puede ofrecer con una dirección técnica adecuada, y, con suficiente capital.

Y es también axiomático, que la pequeña finca, asiduamente trabajada por su propietario, produce, proporcionalmente, mucho más que la gran propiedad, cuando ésta no se atiende y cuida adecuadamente.
Pero en el mayor número de los casos, en las tierras del secano español la parcelación, el reparto de tierras, mejor dicho la distribución de tierras para crear unos de nuevos propietarios implica muchos miles de hectáreas de terreno y no se remediará el mal que se trata de remediar y, con casi absoluta certeza se agravará la situación.

Cuando se termine el plan de las Confederaciones Hidrográficas que va para largo, y que, una vez terminado, en cuanto a la captación de aguas y subsiguiente red de irrigación, supone un cambio de cultivos, que implica educación agrícola, que hoy no existe, y empleo de muy grandes capitales para transformar, para ordenar debidamente los cultivos, capitales que no es fácil encontrar, dejará de ser un tema especulativo este del reparto de tierras a los labradores que hoy carecen de ellas.
Desechemos el sueño utópico y facilmente engañador con que se alucina la masa, de un reparto total y gratuito, y, atendiendo a la razón, lleguemos a una posibilidad aceptable.

¿Se van a parcelar los ranjales de la zona litoral? ¿Van a ser repartidas las hazas de la huera valenciana y murciana? ¿Vamos a repartir los olivares? ¿Vamos a dividir las grandes masas de viñedos?

Supongamos ese disparate, y, automáticamente, sin que haya fuerza que lo evite, la producción bajará en cantidad y disminuirá en calidad, con daño enorme e inmediato de la Economía Nacional.

Y si las tierras que se proyectan dar a los labradores que carecen de ellas son tierras cereales ¿seridos irán!

El secano español, dedicado a cereales casi en su totalidad—secano por su fisiografía, secano por falta de precipitación pluviosa y secano por su altitud se cultiva en alternativa «mínima», de año y vez, lo que equivale a obtener fruto un año sí y otro año no recolectar. Y no son escasas sino numerosas las tierras que se siembran al tercio, es decir un año cada tres.

Esa alternativa, impuesta por un lamentable error agronómico, resta producción al agro español y no implica minoración de gastos, pues el barbecho «blanco», u holgón requiere labores que significan dispendios que, con frecuencia, no puede hacer el labrador propietario modesto. Y si no se labra el barbecho, el daño es aún más grave.

El porcentaje de producción triguera en España, en los años que van transcurridos del siglo XX, es de 8,1 quintales métricos, y tomando en cuenta que son muchas las provincias que nos ofrecen porcentajes superiores de 10,12 y 15 quintales métricos quiere decirnos cuál es el horizonte de esperanzas que se ofrece al labrantín nuevo propietario que viva en provincia donde el coeficiente es de 4,50 quintales?

Y tratamos solo del trigo, riñendo con éllo homenaje a la obsesión triguera reinante. Si tratáramos de la cebada, o del centeno, o del maíz...

Pero supongamos que para dar satisfacción a los pseudos—aposoles del erróneo plan, todas absolutamente todas las fincas labrantías, pasan a ser propiedad de los labradores — colonos, arrendatarios actuales y jornaleros que actualmente carecen de propiedad—supongamos también ¡y ya es suponer!

que esa nueva distribución se hace éticamente.

Las tierras «civildadas», en España que no es lo mismo decir tierras «cultivables», pues son objeto de cultivo muchos millares de hectáreas que no debieran ser utilizadas en la concepción, suman en cifras globales treinta y seis millones de hectáreas comprendiendo en esta cifra desde el cultivo intensivo de huerta hasta los prados artificiales. Y aceptamos esta extensión en el cómputo de tierra agrícola, para no restar posibilidad alguna en el reparto soñado.

Calculando por defecto en diez millones, la población agrícola española y aceptando que de esta población agrícola, aspiren solo ocho millones de hombres a ser propietarios, resulta cada nuevo propietario, con una fincabilidad de cuatro hectáreas y media.

Evidente es, que cuatro hectáreas y media de naranja en Valencia y de huerta en Murcia o de viñedo en Jerez o en la Rioja, pueden satisfacer la ambición de un hombre: pero ¿en el secano! ¿en el cultivo cereal de año y vez! ¿en el viñedo común! ¿en el olivar!

¿Dónde están en cantidad suficiente, en el secano español, las extensiones de viñedo y de olivar, de cuatro hectáreas y media? Y aún podría hacerse esa misma pregunta, en cuanto a los predios cereales.

Y hacer una distribución, un nuevo acomodamiento de la propiedad dejando subsistente la absurda parcelación actual, que supone un grandísimo aumento de los gastos culturales, carece de todo sentido de la realidad.

Pero aún suponiendo que a cada nuevo propietario se le adjudicase en pleno dominio esa extensión ¡y ninguno aceptará un milímetro menos de la superficie que le pueda corresponder! ¿desearán tener tierra cereal y viñedo y olivar donde tal producción exista, y por tanto cada cultivo será en una mínima extensión absolutamente antieconómico.

Los datos actuales de producción agrícola son difícilmente soportables en explotaciones de mediana importancia, y aún en algunas verdaderamente grandes es el déficit de una producción puede ser enjugado por el superávit de otra. Pero en explotaciones de cuatro hectáreas y media, que son trece fanegas de cuatrocientos estadales ¿qué superávit cabe? ¿puede soñarse mayor disparate?

Ningún labrador, por modesto que sea en sus aspiraciones, y por módicas que sean sus necesidades, puede vivir con tal propiedad, y tomando en cuenta que tales propiedades radicaran solamente sobre tierras dedicadas solo a trigo, o solo a viña, o solo a olivar, pues llevar un solo cultivo es absolutamente antieconómico, pues en el caso de un mal año, si sólo se lleva un fruto, el hambre es inevitable, la miseria no puede relucirse, y por contra con el reparto de esas cuatro hectáreas y media, dando una mediana proporcionalidad de cereal, de viñedo y de algo de olivos, no es posible que el nuevo propietario viva, sea cual sea su aptitud y su buen deseo, porque dados los porcentajes de producción no logrará ganar su vida. Y aún llegáramos a una mayor complicación con tal reparto. La complicación de que no hay forma ni manera de emplear jornales para tales cultivos dada su insignificancia.

Poner en cultivo las dehesas, que en realidad de verdad, siempre será un mal negocio porque su terreno no es apto para ningún cultivo, por falta de fondo, causará el enorme daño de restar elementos a nuestra ganadería, que ciertamente no está, ni mucho menos, sobrada de ellos.

Y vamos a probar que ni el llamado latifundio—en la mayor parte de los casos—es cultivable, ni el trespaje es más que una enormidad.
RAMIRO VILLARINO.
(Agencia Internacional Arco).

La Solana de la Plata
esta economía de hortalizas en la huerta Camino de la Plata

Es un deber de V. señora

advertir a su hija lo que más le conviene en esos días. Y lo más conveniente es el



CELUS
compresas higiénicas a base de celulosa quirúrgica, más absorbente que el algodón, y disolvente en el agua como ninguna otra.
Son más económicas que las extranjeras y, no lo olvide, son de fabricación nacional.

PRECIOS DE VENTA (Timbre aparte)
Caja de una docena, núm. 1. Ptas. 3,50
Caja de una docena, extra. 4,50
Paquete de 1/2 docena, para viaje. 1,90

Muebles Alcalde
Camas Alcalde
Habitaciones completas.
Precios sin competencia posible.
Quere de la Victoria 39.

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches **Camiones**
Agencia oficial
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

CONAC **TRES PERLAS**
FINISIMO Y MUY VIEJO
Representante en Burgos: **Luis Labín.**

Banco Mercantil

Institución Regional Castellana

Casa central: Santander

30 SUCURSALES EN CASTILLA Y LEÓN

Capital Pesetas 15.000.000
 Idem desembolsado 8.400.000
 Reservas 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS:

Año 1923 al 1930: 16 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores.

BURGOS: Espolón número 16 - Teléfono número 100

Banco Cambio Bolsa
 (al día y muy favorable) (interacción de valores)

Depósitos de valores.

Prestamos a los labradores sobre cereales.

Condiciones especiales por correo para las zonas afectadas por la crisis.

Cuentas corrientes a la vista: 2,50 por 100.

de depósito: a 6 meses.

CAJA DE AHORROS

4 por 100 anual, pagadero o acumulable por semestres vencidos

Se abrió en 31 de Diciembre de 1830. Pesetas: 824.826.84

en 30 de Junio de 1931. Pesetas: 83.268.365.40.

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de cincuenta millones de pesetas.

A los cuenta corrientistas Pesetas 13.033.407.90

A los imponentes en la Caja de Ahorros 28.648.381.67

A los depositantes 1.123.206.18

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis, al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16. Teléfono 100

A los Herniados



Nuestro AGENTE ESPECIALISTA visitará GRATIS en BURGOS por 5 horas, el JUEVES 13 de Agosto, en el Hotel Norte y Londres, de nueve mañana a dos tarde.

Aproveche usted esta oportunidad y no aplase por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis, y sin ningún compromiso para usted, será reconocido por nuestro Experto Especialista, quien estudiará su caso y lealmente le aconsejará lo que debe usted hacer.

Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias, como lo aseguran, fallando a la verdad, cuantos charlatanes venden por ahí esos malisimos aparatos que tantas victimas causan.

En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuese su hernia, lo mismo si data de un mes como de 30 años, la combatiremos siempre con éxito alejando todo peligro al instante, reteniéndola en absoluto e impidiéndole el menor crecimiento, y tanto es así, que se irá fundiendo cada día hasta casi su total desaparición. Siempre y cuando el aparato no le retenga perfectamente la hernia, le devolveremos íntegro el dinero por usted pagado.

Conviene que se de Vd. perfecta cuenta que el verdadero éxito del método "HERNIUS" consiste en construir un aparato especial para cada edad, para cada sexo y para cada hernia, sobre molde sacado encima del propio enfermo.

El pequeño y perfecto aparato "HERNIUS" llamado "Salvación del Herniado" pesa 200 gramos y ocupa solo 1 centimetro de ancho, y como no lleva trabas ni tirantes de clase alguna se adapta al cuerpo con la suavidad de una prenda de vestir permitiendo efectuar toda clase de trabajos y movimientos sin que Vd. se aperceba de que está herniado ni que lleva aparato.

Especialidades para Señoras: "HERNIUS" invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago. Regalamos el interesante tratado "GUIA DEL HERNIADO".

CASA CENTRAL
 Gabinete Ortopédico "HERNIUS" "Salvación del Herniado"
 Aragón, 277, entre 2.ª y 3.ª (Frente Apoderado P. Gracia) - Teléfono 76850 - BARCELONA

AVISO IMPORTANTE

Nuestro agente especialista visitará en:

Palencia, el viernes 14, en el Hotel Central; en Valladolid, el sábado 15 en el Hotel Francia.

Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y a 30 de la estación de Cabañas de Virtus, en combinación con los trenes correos de La Robla y con la carretera general de Burgos a Santander.

Verdadero sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso, escrofulismo y m. triz.

Servicio de mesa por pensión a la carta y comidas de e-cargos.

Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos, y bajo la acertada administración del próximo pasado año.

Salida de coches ómnibus de la capital a las 7:30 de la mañana y tres de la tarde y regreso de los mismos a las nueve de la mañana y tres de la tarde.

Apertura del establecimiento del 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Folleton del DIARIO DE BURGOS (100)

Los Incendiarrios (Episodio de 1793)

ción que prometía varias peripecias; pero Vasseur no se entretuvo en contemplar este espectáculo.

Convencido de que sus hombres no tardarían en apoderarse del fugitivo a pesar de su agilidad, en medio de esta campaña descubierta, dirigióse al alcázar de la mendiga.

Pero su sorpresa fué grande; durante esta pequeña detención, la viajera había desaparecido súbitamente.

El camino aparecía completamente desierto sin que se descubriese el menor objeto en su inmensa extensión.

—¿Dónde se encontraba, pues, la mendiga? ¿Cómo esta mujer tan débil y tan vacilante: hacia un momento, había conseguido desaparecer tan prontamente?

En todo caso, no podía ser muy lejos, y Vasseur puso su caballo al trote y trató de descubrir sus huellas.

Pero en vano recorrió la parte del camino donde la había visto la última vez, y registró con la mirada los cam-

pos y los solos vecinos; la mendiga permaneció invisible.

—¡Ira de Dios!—murmuraba el bravo militar con impaciencia,—¿cómo no se la haya llevado el diablo!

Y volviendo riendas desanduvo el camino a fin de examinar con más cuidado las localidades.

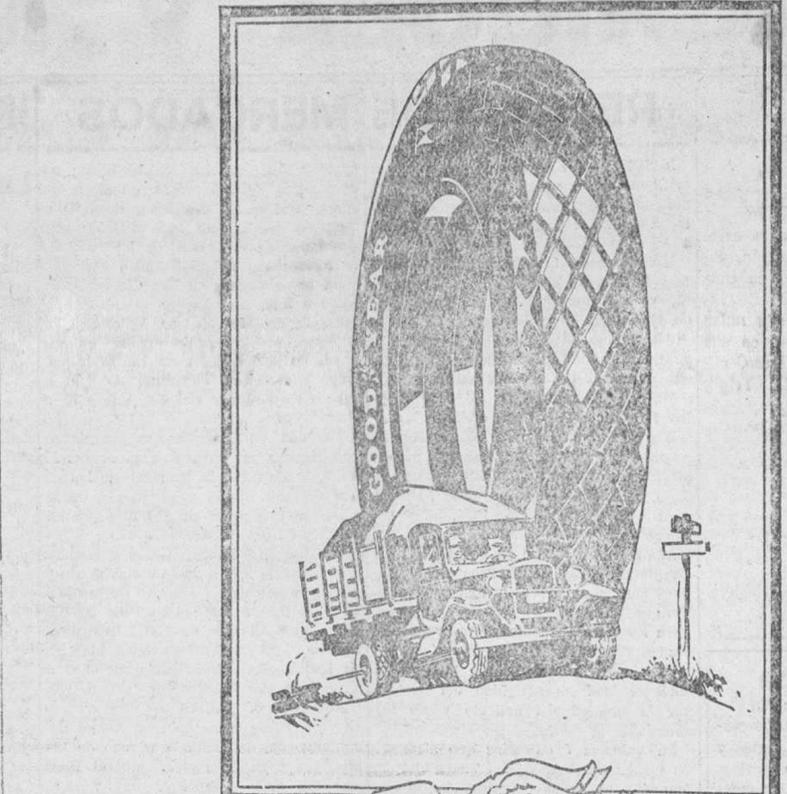
Esta vez sus pesquisas obtuvieron un éxito completo.

A la orilla del camino y al pie de unos zarzales distinguió a una persona tendida e inmóvil; la nieve cubría sus vestidos; confundíase a cierta distancia con el suelo por cuya razón no la había distinguido Vasseur más pronto.

Detuvo su caballo en el trote de ella y gritó con voz fuerte:

—¡Eh! buena mujer, ¿estás dormida?

La mujer ni le respondió ni se movió. Vasseur volvió a llamar, pero volvió a reinar la misma inmovilidad



GOODYEAR

UN NEUMÁTICO PARA CADA CAMIÓN Y AUTOBÚS

Cada camión y autobús necesita el neumático propio para su trabajo. Y el neumático propio para cada trabajo de un vehículo se encuentra en el surtido de los neumáticos Gigantes de Goodyear. Cada neumático Gigante de Goodyear se elabora y fabrica con la grandísima experiencia que se tiene sobre carga, velocidad, condiciones de tráfico y carreteras.

Si sus camiones se explotan con pérdida, si sus neumáticos han fallado en momentos críticos, pregunte Vd. por el neumático Gigante Goodyear propio para su trabajo especial. No hay ninguna recomendación de más eficacia que el hecho de que «en todo el mundo se transportan más toneladas sobre neumáticos gigantes de Goodyear que sobre los de cualquier otra marca».

MATEO CUADRADO BURGOS - BILBAO

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Visite la Gran Bretaña en Burgos

Es muy limpio, confortable y muy económico.

Imenso surtido en camas de madera, de hierro, doradas y niqueladas.

Siempre últimas novedades.

Calle de Vitoria, número 14.—BURGOS

En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima CESTONA (Guipúzcoa)

Agua mineral medicinal, única indicada con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc.

El Carlsbad de España

Declaradas de utilidad pública el año 1792

Se vende en todas las farmacias y droguerías, en todas las estaciones de ferrocarril, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 300 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Mesa de señoras.—Salones.—Sala de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumarraga. Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumarraga.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumarraga a Zumaya, se usa con el Norte en Zumarraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamado CESTONA BALNEARIO.

Pidanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Papel para envolver

Se vende en la Administración de este periódico

Entonces asáble la sospecha de que la mendiga rendida por el cansancio y por el hambre, se había visto asaltada por el frío y había perdido el conocimiento.

Apresuróse a echar pie a tierra y adquirió la certeza de que sus temores eran fundados.

Esta mujer presentaba el aspecto más lastimoso. Sus pies desnudos, desgarrados por los guijarros del camino, aparecían ensangrentados en medio de la nieve.

Encima de los brazos que la cubrían llevaba una miserable mantelita de lana insuficiente para defenderla contra los rigores de la estación.

Su pelo yacia caído y uno de sus brazos roía a un ligero ataco que componía todo su equipaje.

Por lo demás yacia sin conocimiento; sus ojos estaban cerrados y la nieve empezaba a formar una capa sin fundirse sobre su helado semblante.

Vasseur, fatigado por el temperamento como por su profesión, no era precisamente a comoverse; sin embargo, no pudo menos de experimentar una gran compasión al reconocer el estado deplorable a que se veía reducida esta criatura.

Inclinóse hacia ella con interés, la miró dulcemente y la llamó de nuevo. La mendiga permaneció largo tiempo sin dar señales de vida; al fin lanzó

un sonido débil e inarticulado y desahogado abrió los ojos.

Pero su mirada estaba apagada, sin inteligencia; bien pronto volvieron a cerrarse sus párpados y cayó de nuevo en ese entorpecimiento profundo que en semejantes casos es el signo de una muerte próxima.

Sin embargo, el oficial sabía que esta mujer vivía todavía, lo cual era un punto importante porque socorriéndola pronto sería posible salvarla.

Quitóse su capa y cubrió con ella a la mendiga. Después sacando de su bolsillo un trapujo que contenía aguar-diente, desió dos o tres gotas entre los labios de la desconocida.

Como sus cuidados parecían insuficientes para volverla a la vida, pensó en los medios de proporcionarla unos socorros más eficaces.

Ya no debía contar con sus dos compañeros a quienes veía en este momento a una gran distancia perigiendo siempre al tomarse del sombrero de los tres candiles que se las arregaba siempre para ganar el terreno más escabroso y más difícil para los caballos.

Además, qué utilidad hubieran podido prestarle en las actuales circunstancias?

El mejor partido era trasladar a la desconocida a una casa en donde encontraría luz y alimentos.

Felizmente elevábase a la orilla del camino, no lejos del sitio donde se encontraban, una casita aislada con un cercado y un huertecito.

Esta casita, cubierta de paja, no anunciaba grandes comodidades; sin embargo, Vasseur no vaciló. Levantó a la mendiga envuelta en su capa y echóse a la marcha con precaución; después cogiendo a su caballo por la brida, dirigióse a la casita rápidamente como le permitía su carga y sus pesadas botas calzadas de espuelas.

La habitación, a pesar de su pequeñez, parecía más agradable a medida que uno se aproximaba a ella; el jardín estaba bien cultivado; unas colinas cuidadosamente arropadas con paja a fin de preservarlas del frío, se resguardaban contra una pared elevada; una cabra, atada a un árbol, derredado, balaba agitando sus pesadas ubres; una vaca pastaba en el establo vecino.

La casa parecía aseada, bien puesta, y verdaderamente en su aspecto no tenía nada que pudiese repugnar al viajero.

Vasseur, ató la brida de su caballo a una argolla de hierro fijada en la pared; después, sin tomarse el trabajo de llamar, levantó el pestillo de la puerta y entró.

El interior de la casita era sencillo y elegante, como lo prometía el exterior; pero se notaba en ella el bienestar de una manera más marcada todavía.

La tabla del pan estaba bien provista, y un jamón y una hoja de tocino pendían del techo.

La cama, de sarga verde, colocada en un rincón, tenía muy buen aspecto.

Una segunda puerta daba sobre el campo; pero unos montones de paja impedían que penetrase el aire por las rajaduras de manera que reinaba en la sala una temperatura muy dulce.

Vasseur se dejó sobre el umbral de la puerta para reconocer con quién tenía que tratar.

Dos mujeres componían todo el personal de la habitación.

La una, joven, activa, robusta, estaba dispuesta a secar algunos quesos, producto de su industria y parecía ser la criada.

La otra de mucha más edad, tenía un semblante dulce y melancólico; estaba sentada junto a una ventana e hilaba en el torno cuando había venido a interrumpirla esta súbita invasión de su domicilio.

Esta última era el ama de casa.

Atentado por lo que veía, Vasseur no dudó ya en presentar su demanda de humanidad.

—¡Eh! mis hermosas ciudadanas,—preguntó con firmeza,—¿no podríais prestar algunos socorros a una pobre criatura que acabo de encontrar moribunda de frío y hambre a algunos pasos de aquí?

Y sin esperar con estación, depositó delicadamente su carga delante del hogar.

Las dos mujeres, al saber de qué se trataba, se levantaron precipitadamente.